Miércoles 22 de Noviembre de 1865 — MONTEVIDEO. — 2ª Época — Año 2º — Núm. 374

EL SIGLO

ESTE DIARIO
IMPRENTA TIPOGRAFICA A VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

Los avisos [illegible] se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán [illegible] adelantado, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio [illegible]

REDACTOR PRINCIPAL: Dr D. JOSÉ P. RAMIREZ.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 20. " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque. [illegible]

[illegible]

Agentes. [illegible]

En San José—D. Antonio Masanes.
En Santa Lucía—D. Pedro Gallosa.
En la Florida—D. Juan Tubino.
En Artigas—D. José Porto Mariño.
En Cerro-Largo—D. Francisco Mestre.
En Maldonado—D. Carlos A. De la Fuente.
En Tacuarembó—D. Dionisio Cardoso.
Rosario de Santa Fé—D. Andres Gonzales.
Y para los demas departamentos:
En Colonia, Soriano, Durazno, Nueva-Palmira, Porongos, y San Carlos.

EL SIGLO

La accion del Gobierno.

Hemos de ayudar al gobierno en la difícil tarea que tiene á su cargo, no con el hossana de las constantes alabanzas, sino estimulando sus buenos deseos, y compartiendo, como nos sea posible, la responsabilidad de las medidas que se tomen.

La prensa que aborda las mas sérias cuestiones, que se coloca á vanguardia de la accion del Gobierno para combatir las inmoralidades y denunciar los abusos, provocando las medidas de la autoridad que pueden poner eficaz remedio á esas inmoralidades y esos abusos, [illegible] cobardes explotadores [illegible] y contraria en todos sus planes bastardos, la rigidez de un órgano de la publicidad [illegible] el interés público y solo rinde culto á la moral y al deber.

Sabemos bien hasta donde [illegible] sublevar [illegible] resistencias y enemistades la tarea que nos hemos impuesto, pero si la sobrellevamos [illegible] cuando [illegible] solos en la redaccion de este diario, [illegible] á perseverar en ella hoy [illegible] nobles [illegible] comparten con nosotros los sinsabores de la tarea, y tienen bastante corage y generosidad para hacer suyas las ofensas que se nos dirijen, [illegible] como lo ha hecho el Dr. Fernandez, á los miserables que, heridos en sus intereses inmorales, levantan la voz para calumniarnos y ultrajarnos.

Pero nos apartamos de nuestro objeto, que es hacer sentir al Gobierno el deber en que está de ampararse de las denuncias que por el órgano de este diario se le hacen, para dar satisfaccion á la opinion pública, que espera y confía en el Gobierno, y que si desespera [illegible] en presencia de denuncias generales y [illegible] con precision y la responsabilidad de personas autorizadas, las mire con menosprecio ó indiferencia.

Nos referimos entre otras á la denuncia que se revela en la solicitud de la Junta E. Administrativa de Maldonado que ha elevado el ciudadano D. Eduardo Barrios. [illegible] algunas circulares [illegible] al Ministerio respectivo, y el pueblo espera que el Gobierno [illegible] abordar el gran problema de restablecer todas las garantías sociales en nuestra campaña.

Nuestro concurso en ese terreno está sin reserva á disposicion del Gobierno, por lo mismo que sería severa nuestra censura si nuestras fundadas esperanzas quedasen defraudadas.

Contribucion Directa.

La Tribuna de ayer publica una solicitud de D. Juan P. Castro al Gobierno, proponiendo le la compra del derecho de la Contribucion Directa en este Departamento, por el término de dos años y por el precio de ochenta mil pesos por el primer año y cien mil pesos por el segundo.

El Sr. Castro demuestra al Gobierno que su propuesta importa un notable aumento en la renta de esa contribucion que nunca ha alcanzado á producir hasta ahora mas de sesenta y nueve mil pesos anuales.

El aumento es positivo, pero ecsisten algunas consideraciones que hacen completamente inaceptable la propuesta de que nos ocupamos.

En primer lugar, el Gobierno debe abstenerse de enagenar los impuestos públicos, por regla general, porque no puede nunca efectuar esa enagenacion sin menoscabo para el Erario.

En circunstancias anormales, en que el Gobierno se vé apremiado por la falta de recursos, es natural que recurra á ese arbitrio, aunque nunca debiera echar mano de él sino en el último estremo; pero en los presentes momentos en que se encuentra libre de exigencias premiosas y las rentas generales aumentan todos los dias prodijiosamente, facilitándole cada vez mas la regularidad de su marcha, parécenos fuera de cuestion que no debe despojarse del derecho de recaudar por sí mismo las rentas públicas.

En segundo lugar, aun en la hipótesis de que el gobierno considerase conveniente enagenar ese derecho, tal enagenacion no podria nunca tener lugar en la forma que se solicita, sino por medio de un remate, como se hace en todos los casos, porque solo la concurrencia de los licitadores puede elevar el precio á sus mas justos límites.

Vemos con gusto que el gobierno ha procedido asi siempre que le ha sido necesario celebrar algun contrato de vestuarios para las tropas ú otros análogos, y creemos que ese proceder debe establecerse como regla general, y sin admitir ninguna escepcion que lo relaje; porque solo él consulta los verdaderos intereses del Estado y escluye el favor á los particulares, fuente de muchas y muy reprobables inmoralidades.

Ademas de estas consideraciones, la propuesta del Sr. Castro, si bien importa un aumento sobre la renta recaudada en años anteriores, no se aproxima ni con mucho al monto que dará esa recaudacion desde el presente año en adelante, segun cálculos exactos, á consecuencia del aumento de propiedades y capitales que se ha operado en estos últimos meses.

Solamente los Bancos existentes, darán treinta mil pesos, segun se deduce del monto de sus capitales.—Los contratos de comercio registrados en el Juzgado respectivo, darán otro tanto; y unido á esto el producto de los demas capitales comerciales que no se hallan inscriptos, y que son la mayor parte, y de las fincas y terrenos del Departamento, ascenderá segun un cálculo hecho por dos señores miembros de la Comision E. Administrativa, á mas de trescientos mil pesos.

Es pues evidente que nada le conviene mas al gobierno que administrar por sí mismo la recaudacion de esa renta que se vá haciendo tan importante.

F.

Estamos amenazados de un conflicto industrial, cuyas consecuencias pueden atraer algun malestar á nuestro comercio en general, y, segun estamos informados, lo mismo sucede en Buenos Aires, aunque menos amenazante, porque siendo mas considerables allos y otros en la República vecina, el espíritu de competencia y la necesidad vencerán mas pronto los obstáculos que se oponen al libre desarrollo de la industria.

Dijimos en nuestro artículo del domingo que esto no podia hacer el objeto de polémica alguna ni dar márgen á ninguna disposicion gubernativa, y entramos á ese respecto en algunas demostraciones puramente mercantiles y económicas que es inútil repetir aquí.

Los Sres. hacendados, en una *Solicitada* que publicamos ayer, vuelven á sostener las mismas suposiciones. No volveremos á tratar los mismos puntos. Solo diremos que, si en efecto hay una verdadera *coalicion* entre los saladeristas para producir una baja inmotivada en el precio del ganado, hacen bien los estancieros en oponerse á los efectos de esta liga; y que en sus manos está el remedio, no vendiendo á los precios ofrecidos, resistiendo á manejos que son indignos de toda especulacion mercantil, porque *la liga* del capital contra la industria ó la produccion, vendria á crear un verdadero monopolio perjudicial á los grandes intereses de la comunidad.

Hemos resistido á creer en la posibilidad de una semejante *coalicion*, pero las afirmaciones repetidas de los *hacendados* nos hacen vacilar en nuestras convicciones, y el caso es bastante grave para merecer un desmentido de los aludidos.

Diremos mas: si existe un contrato formal entre los saladeristas á ese respecto, ninguna fuerza puede tener, porque la misma ley no podria hacerlo respetar por los firmantes, por ser contrarias sus tendencias á los principios que rigen la materia comercial.

La sola resistencia de los hacendados bastará pues para destruir semejante liga en sus efectos funestos.

Lo que sostuvimos en nuestro primer artículo es el derecho que tienen los saladeristas de pagar el ganado al precio que juzgan conveniente de estipular particularmente, pero de ningun modo pretendimos sostener el derecho y la moralidad de una *coalicion* pactada entre los principales capitalistas para desbaratar los precios de un producto, porque esa coalicion destruiria el espíritu de competencia y la libertad comercial tan necesaria para establecer el equilibrio de los precios. El comercio es libre, pero jamas la libertad puede ser una coaccion.

Entretanto, sentimos ver á los hacendados rechazar nuestros consejos de mejoras de transformacion de la industria ganadera, porque en este camino hay mucho que hacer para la prosperidad y poblacion de la campaña, y que, á nuestro modo de pensar, es hasta vergonzoso ver á un pais que cuenta con tantos millones de vacas estar tributario del estranjero por la manteca y otros productos de la misma especie.

Sea de esto lo que fuere, confesamos que en lugar de seguir la vieja rutina, lo que quisiéramos ver mas bien seria la continuacion de los ensayos y esfuerzos hechos antes de ahora para conseguir un buen medio práctico de conservacion de nuestras carnes, con el objeto de dirigirlas á nuevos mercados; y desgraciadamente hasta ahora se ha hecho poco para conseguir algun resultado. Solo conocemos un establecimiento que se ha dedicado especialmente á esa industria de tanto porvenir, es el de D. Alfredo Biraben situado en el arroyo Seco, y que desde su instalacion ha exportado 10.000 fardos de *carne fresca conservada* para Francia é Inglaterra; despues de grandes sacrificios ha conseguido ese inteligente industrial crearse mercados especiales en Paris y Lóndres, donde se consume esclusivamente la carne del Plata. El buen éxito de esa empresa está conseguido, y podemos desde ya contar el problema resuelto, gracias al sistema empleado por él, y que pronto podrá manifestar á los que quisiesen usarlo. El Sr. Biraben mereceria un premio por esa creacion; entretanto nada ha pedido, y nadie piensa imitarlo.

En lugar de saladeros montados *á lo antiguo*, dirijanse los estancieros al Sr. Biraben, asóciense con él para dar mas ensanche á ese establecimiento, y antes de poco el ganado valdrá 50 p% mas, ó formen otros montados segun el mismo sistema, y conseguirán asi su objeto.

Para conseguir buenos resultados el apoyo y concurso de todos es indispensable, pues interesa mas á los estancieros que á los saladeristas. Hagan lo que les aconsejamos para dar cima á una asociacion utilísima entre los estancieros, y pronto conseguirán el objeto buscado, y la esplotacion ganadera de estos paises estará asegurada.

Pero sucede con las mejoras, lo de siempre: mucho valor y entusiasmo al principio, y falta de constancia en la prosecucion del objeto. Las ideas de mejora, y adelantos entusiasman á algunos, y la rutina viene á echarlas al olvido al cabo de poco tiempo.

La creacion de una nueva industria, la organizacion del trabajo no es cosa tan fácil como la creen algunos, y solo la necesidad premiosa, los desastres, la ruina, pueden inspirar la energía necesaria para llevar á cabo las nuevas empresas. La fatalidad y las desgracias, que de cuando en cuando pesan sobre el género humano, constituyen la mejor enseñanza, pues [illegible] y jamas adelantaria.

Publicamos hoy en la seccion Exterior un artículo sobre las carnes Sud-americanas que recomendamos á nuestros lectores.

Otro dia hablaremos con mas estencion de la nueva industria de la carne fresca conservada.

A.

Una censura.

Los señores *Unos españoles*, autores de la *solicitada* publicada en nuestro número del viérnes, volvieron á replicar, en *La Tribuna* de ayer, con otra *solicitada* cuyo último párrafo copiamos aquí testualmente:

«Continúe, pues, su ruta, como mejor le plazca, que nosotros no hemos de esponernos por segunda vez á que nuestros modestos escritos sufran *la censura de la redaccion* antes de pasar por la del público, *truncando* nuestros pobres conceptos y *suprimiendo párrafos enteros*, en lo que puede haber muy buena intencion y conveniencia sin que aparezca tan remarcable *la lealtad*.»

No pudiendo dejar pasar sin contestarla una acusacion de falta de lealtad hecha á la redaccion, y en nuestra calidad de *Gerente* del *Siglo*, daremos á ese respecto las esplicaciones del caso.

La *solicitada* de que se trata nos fué entregada, no por el autor, que no conocemos, sino por el señor D. Juan Roldós que bajo todo concepto nos merece fé y entera confianza.

Al dejarnos ese escrito, que publicamos sin cobrar un solo real, nos invitó á leerlo autorizándonos á enmendar lo que creyéramos conveniente. Quedamos algunos dias sin publicarlo por causa de la abundancia de material. Volvió á vernos el señor D. Juan Roldós el mismo dia que lo dimos á la composicion y le avisamos de las enmiendas que habiamos practicado, esplicándole las buenas intenciones con que lo haciamos, y esas esplicaciones recibieron su aprobacion.

Esas enmiendas son *dos* únicamente, y desde el momento que el autor reclama en otro diario, sin habernos visto al efecto, vamos á indicarlas:

1.—Donde dice el artículo, hablando del Dr. Fernandez, párrafo 2º: «el hombre que aspira á merecer del público, l menos, la nota de «escritor *imparcial*....» dó el autor: *escritor* HONRADO.

No creyendo que podia tacharse el *honor* de un escritor por sostener tal ó cual opinion política, y para evitar de dar motivo á una polémica agria y personal entre personas respetables, hemos hecho ese cambio de palabra.

Otro párrafo entero hemos suprimido, es el relativo á los Chilenos que el autor trataba con desprecio, diciendo que solo saben *comer porotos*.

Y como esos calificativos nada importan á la cuestion y solo pueden darmárgen á réplicas muy desagradables, no hemos titubeado en suprimir un párrafo que en nada cambiaba los conceptos del escrito.

Esto es todo.

No es pues *la Redaccion* quien procedió á esa censura, sino la Gerencia del diario, y sentimos que el autor de la *Solicitada* nos haya puesto en el caso de declarar en que consiste, pues no creemos que haya persona prudente alguna que lo encuentre malo, pues en efecto, solo nos ha guiado una *muy buena intencion y la conveniencia*, como lo dice el mismo articulista, lo que bastaba para evitarnos una acusacion de falta de *lealtad*.

Por otra parte, el *Siglo* jamas ha tratado la cuestion hispano-Chilena con pasion, y últimamente llegó hasta vituperar las medidas adoptadas contra los Españoles.

Ademas, hemos *franqueado* las columnas del *Siglo* á varios escritos de residentes españoles con el objeto de dejarles abierto un medio de defensa; y en la seccion *Exterior* hemos dado cabida á las publicaciones de la prensa argentina que encontramos mas favorables á su causa.

Esto no mas basta para demostrar la imparcialidad y el desprendimiento con que se halla tratada la cuestion Chilena en las columnas del *Siglo*, cuyos principios, bien conocidos, son la armonizacion de los intereses estrangeros con los del pais, la hermanizacion de los pueblos todos, Europeos y Americanos, el respeto á todas las nacionalidades, y la liberalidad mas completa en materia económica, administrativa y política.

El público podrá juzgar ahora nuestra conducta y apreciar el cargo que se nos hace en su justo valor.

El Gerente.

SECCION OFICIAL

Contaduría General del Estado.

Exmo Señor,

La Gefatura Política del Departamento de Canelones ha rendido la cuenta documentada del producto y de la inversion de las rentas que ha tenido en el mes de Julio último; la que examinada por la mesa respectiva presenta el resultado siguiente:

PRODUCTO.

Existencia, observada en la anterior	$	149 86
Suplemento, recibido del Sr. Gefe para cubrir el valor de la inversion		1,711 76
Derecho de abasto, producido en Julio		724 80
Patentes de rodados		7 50
Registro de escrituras		25
Impuesto á [illegible]		
Producto	$	2.698 24

INVERSION

Presupuesto de la policía por julio		$	1,823 03
Id. Comision Extraordinaria id.			50 67
Id. Escuelas por id.	$324 80		
Id. alquileres de casas	57 60		
Id. útiles y textos	28		410 40
Id. de los Juzgados Ordinarios por id.			61 60
Gastos de oficina			8
Alquileres de id.			30 80
Manutencion de presos			33 38
Gastos Eventuales			19 30
Templos, por las ⅔ partes del derecho de abasto entregadas á la comision encargada del de San Isidro			111 20
		$	2,548 38
Existencia para Agosto		«	149 86
Suma igual al producto		$	2.698 24

La cuenta viene suficientemente justificada y no daria mérito para reparo alguno, sino subsistiesen en pié los motivos que dieron márgen á las observaciones de la cuenta anterior, á saber: una diferencia de $ 100 en el presupuesto de escuelas, otra de $ 49.36 en lo recaudado por patentes de rodados y la falta de centralizacion de fondos y contabilidad que ha sido sin duda, la causa de aquellas diferencias y sobre lo cual, V. E. se sirvió proveer con fecha 10 del corriente.

Esa resolucion cree la Contaduría que haya sido recibida en Canelones despues de formada y remitida la presente cuenta, por cuya circunstancia no ha podido ser rectificada y pasada por la Comision Extraordinaria como correspondia.

En este concepto, entiende que debe ser aprobada sin perjuicio de rectificar la existencia de caja y llenar aquel requisito en la cuenta subsiguiente.

Montevideo, Octubre 16 de 1865.

Tomas Villalba.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda Don Juan R. Gomez.

—

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Noviembre 18 de 1865.

Aprobado: transcríbase á la Gefatura de Canelones las observaciones hechas por la Contaduría General á fin de que llene los requisitos á que ella se refiere: publíquese y devuélvase.

Rúbrica de S. E.

GOMEZ.

EXTERIOR

Correspondencia del Paraná.

16 de Noviembre de 1865.

Estimado señor:

El ejército del general Urquiza sigue desgranándose, es probable que á estas horas ya no tenga un solo hombre, á pesar de los esfuerzos que hace por contenerlo.

Toledo ha creado la triste y bochornosa celebridad de Basualdo.

A esos dos parajes hemos visto acudir á las milicias entre-rianas de todos los puntos de la provincia al llamado de su Gefe, costeándose ellos mismos los caballos y recursos para llegar al campo destinado para su reunion, y hemos visto tambien á esos mismos hombres, que á costa de sacrificios han salido de sus hogares, para llenar las órdenes que se les habian dado, desbandarse con una facilidad sorprendente—¡Misterioso proceder!—Parece que una mano oculta é incidiosa se cierne por ese ejército, sembrando la anarquía y la desmoralizacion, y empujándolo á las terribles consecuencias que estamos palpando.

Es indudable que el general Urquiza *mal gré ó bon gre*, la situacion lo ha puesto en el caso de servir de buena fé al gobierno de la Nacion; pero él si procede con la buena intencion que le suponemos, es menester que se desengañe y deje todos esos malos elementos de que se ha estado sirviendo, y que ponga al frente de sus tropas hombres honrados y de sanos principios.

La situacion por que atraviesa la provincia es grave, si el Gobierno Nacional no toma medidas activas y enérjicas, que contenga las ulterioridades que son consiguientes á estos desórdenes; pues que no faltan hombres ambiciosos que aprovechen las calamidades de su pais, para levantar la odiosa banderilla roja, símbolo sangriento de nuestras desgracias pasadas.

Mientras tanto la provincia de Entre-Rios, á mas de no prestar su contingente para sostener la guerra á que nos provocó el déspota paraguayo, es la guarida donde se refujian los desertores del Ejército Nacional, encontrando en las autoridades un amparo y proteccion singular. Me consta que en la guardia de seguridad de este pueblo, existen siete soldados del ejército grande y la mayor parte de ellos son de las fuerzas del General D. Emilio Mitre.

Este procedimiento de las autoridades del Paraná, subleva la indignacion justa de todos los hombres de bien.

Es menester que la prensa, que es la que ha llevado su iniciacion saludable en todos los [illegible]

Soy de vds. atento S. S. y amigo.

...

Envenenamiento sacrílego.

Hay aun muchas personas que censuran á la prensa, por que revela ciertos hechos perpetrados por algunos eclesiásticos.

A esas personas recomendamos el siguiente suelto tomado del *Morning Post*.

«Un gran interés ha despertado en Stokolmo el proceso del pastor Lindback, acusado de haber envenenado á tres personas al menos de sus feligreses, administrándoles el sacramento de la comunion. Parece ser que cuando su arresto, principió por negar el hecho, y aunque durante cierto tiempo se mostraba determinado á desmentir á todos sus acusadores, acabó por prometer una confesion completa si obtenia en cambio que le dejasen libre ocho dias para arreglar sus asuntos, suponiendo que su posicion de ministro del clero y de padre de familia bastaba para garantir su presentacion á la justicia cuando llegara el caso.

«Despues de un interrogatorio bastante largo, y en razon á lo adelantado de la hora, decidieron que pasaria la noche en su propia casa.

«En el poco tiempo que permaneció en ella intentó quitarse la vida abriéndose una vena con una lanceta, pero esta tentativa no tuvo mas efecto que el de aumentar la vigilancia de sus celadores, que despues ni un instante le perdieron de vista.

«Llevado ante sus jueces, declaró que estaba pronto á confesarse culpable de haber dado veneno en el vino de la comunion al llamado Nilo Patterson, á la viuda Carin y al llamado Anderson, el que sin embargo no ha muerto. No ha podido señalar otro motivo á su crímen que el deseo de libertar á su parroquia de la carga que le imponia el mantenimiento de estos tres indigentes.

«No obstante, habiendo confesado otro envenenamiento cometido por él en la persona de un tal Lysen, comerciante retirado que se hospedaba en su casa, reconoció que en este caso habia sido movido por la esperanza de heredar los bienes de la víctima; declaró que dió á Lysen el veneno en leche durante tres noches consecutivas y que este veneno era arsénico tomado de una preparacion para destruir las ratas.

«El acusado ha sostenido hasta ahora que estos eran todos sus crímenes; pero se cree generalmente que ha cometido otros muchos.»

El pastor Lindback ha sido condenado á la pena de muerte.

Poblacion de Chile.

En un diario de esa República leemos lo siguiente:

El censo levantado en 1865.—El censo levantado últimamente ha sido lisonjero bajo todos respectos.

Prescindiendo de los inconvenientes con que se tropezó el año de 1854 para esta operacion y que en el presente logró vencerse, los resultados obtenidos son muy halagüeños y ellos dan una prueba de la creciente prosperidad de este pais.

	HABITANTES.
Los cronistas del siglo pasado asignaban á Chile una poblacion que no pasaba de	500 000
El censo de 1835 dió un total de	1.010 332
El de 1843 ascendió á	1.083.801
El de 1854 arrojó el total de	1.439.120
Y el de 1865	1.814.210

De modo que desde fines del siglo pasado, en que Chile contaba con 500,000 habitantes próximamente, hasta mayo de este año, se ha aumentado la poblacion en 1.314,218 habitantes.

Desde el censo de 1854 hasta el levantado en el año corriente, el aumento es de 375,098 habitantes.

D. Marcelino Bayo.

En el Rosario de Santa Fé ha fallecido ese antiguo y honrado vecino.

Santo Tomé.

La fuerza brasilera, del ejército del Baron de Porto Alegre, que ocupa aquel punto, son cinco mil hombres.

El restante del Ejército, hasta el número de doce mil hombres debe pasar en esta semana, de Itaquí, San Borja y Uruguayana, donde estuvieron empleados en los trabajos de fortificacion, los que ya se hallan concluidos.

La carne sud-americana.

Llamamos la atencion de nuestros estancieros sobre el interesante artículo que traducimos del *Braziland River Plate Mail* que se publica en Lóndres y que presenta la mas favorable perspectiva á los intereses rurales de la República Argentina.

Nuestros ganados se mueren por centenares, nuestras ovejas están enfermas, nuestros cerdos inseguros, nuestras aves cayendo víctimas de una estraña y fatal enfermedad—tal es el melancólico estado de cosas al presente en este pais. El «Roastbeef» de Inglaterra se despide del mundo de las realidades para no ser mas que un recuerdo, una mera figura de retórica, y el pueblo principia á sentir mas que nunca la imperiosa necesidad de importar carne estrangera. El pensamiento se dirije ahora sériamente hácia las regiones del Plata, y el charque se hace gradualmente su camino introduciéndose en muchas casas que de otra manera [illegible] popularizar este artículo de alimento nutritivo y saludable, tendrá títulos para ser considerada mas bien como una bendicion que como un castigo. Jamás se ha puesto en duda las calidades superiores de la carne sud-americana. Los hombres de ciencia que casi siempre están en desacuerdo, no tienen mas que una sola opinion respecto del charque. Los análisis practicados con toda rigidez han demostrado invariablemente su particular adaptabilidad al consumo popular. Es barato, y las masas de nuestra poblacion tienen sobrada razon para practicar la economía. La carne á tres peniques la libra, es la gran necesidad de Inglaterra, y de algunos meses á esta parte, desde el *Times* hasta el mas humilde cronista de aldea, han estado de acuerdo en proclamarla en toda la estension del reino.

Las columnas de los diarios estaban llenas de cartas que atestiguaban las calidades nutritivas de la carne, y los editores la hacian el tema de numerosos artículos para propagarla. El resultado se habia hecho bastante manifiesto en poco tiempo. La atencion pública habia sido embargada y por algun tiempo habia habido lo que no es fácil describir, una especie de furor por el charque. Casi todo el mundo compraba ó queria comprar el charque, y á fin de proporcionar al público la facilidad de probar la calidad de carne, Mr. Madden de la calle de Leadenhall y otros inteligentes propagadores, las han vendido por menor en paquetes de siete libras con muy poca diferencia del precio por mayor. En efecto, cuantos hombres eminentes miraban esto como una favorable iniciativa de uno de los movimientos sociales mas importantes de los tiempos modernos, y abrigaban fundadas esperanzas de que estaba próximo á resolverse satisfactoriamente el problema de hacer tributarios del consumo de carne en Inglaterra los inmensos rebaños de ganado del Rio de la Plata.

Pero estas esperanzas fueron en un momento repentinamente disipadas por una combinacion de circunstancias adversas que no afectaban sin embargo el verdadero mérito del charque. Algunos inspectores sanitarios no acostumbrados á esta nueva comodidad y estraviados por su aspecto esterior, que en aquel tiempo era ciertamente contrario á las preocupaciones, hicieron grandes secuestros del artículo dentro y fuera de la metrópoli, y los magistrados los condenaron por ignorancia en la mayor parte de los casos. El lord mayor de Lóndres, Mr. Alderman Hale es el que se singularizó especialmente por un lenguaje injurioso en alto grado, estralimitando su señoría la órbita de su deber que se limitaba á condenar las porciones secuestradas que podian ser malas, pues iba hasta formular la opinion mas desfavorable y despreciativa respecto á la aptitud de la carne sud-americana aun en sus mejores condiciones, para ser consumida como alimento humano.

Ciertamente su señoría no habia hecho del asunto un objeto de investigacion, y su juicio era por consiguiente de poco peso, especialmente contra el de hombres tan distinguidos como los Dres. Letheby, Trench y Hassall; pero su elevada posicion dió á sus palabras una importancia que estaban muy distante de merecer. Referidas por los periódicos de la capital, sus observaciones fueron reproducidas por todos los diarios provinciales, y su efecto fué una paralizacion casi instantánea de la demanda que habia sido antes tan activa. No es necesario decir que su resultado fué causar pérdidas muy sérias á comerciantes muy respetables, que convencidos de las calidades intrínsecas del charque y confiados en que un consumo formal seria criado, habian almacenado grandes cantidades, cuyo valor fué reducido á lo que podria producir aplicado al abono de tierras, ó lo que es lo mismo á dos libras esterlinas por tonelada.

Nos alegramos sin embargo de saber ahora, que desde la aparicion de la peste de los ganados, una nueva demanda ha surgido espontáneamente y que cerca de mil toneladas han sido recientemente vendidas al público británico. Esta vez esperamos que ningun indiscreto Lord Mayor frustrará la favorable acojida del charque ni impedirá el progreso de un movimiento tan íntimamente ligado con los mejores intereses de nuestras indijentes masas. Nos sentimos mas inclinados á celebrar el éxito desde que sabemos que se ha empleado mayor cuidado en la preparacion y conservacion de la carne. Por un método ingenioso conocido bajo el nombre de «Procedimiento de Morgan» no solo ha sido revestida de una apariencia mejor, sino que se ha hecho mas agradable al paladar y mas nutritiva. Messers. E. B. Fripp y Ca. de Liverpool, acaban de recibir, hemos sido informados, en exelente condicion una gran cantidad de carne preparada de esta manera y cortada por carniceros ingleses en la forma acostumbrada en el pais. Ha dado la mayor satisfaccion posible y es seguro que encontrará pronta salida en todas las clases de la sociedad. La carne está empaquetada con cuidado y limpieza y conserva el olor y el sabor original que tenia en el momento de matar el animal, siendo una de las ventajas especiales del procedimiento que se requiere solo una moderada cantidad de sal para su preservacion. Esta circunstancia hará indudablemente su uso mas universalmente aceptable y facilitará su introduccion en nuestro público y establecimientos nacionales. Vastas consignaciones [illegible] bien por [illegible] perfeccionar el modo de arreglar y preparar la carne para el mercado ingles. Durante el último mes, dos cargamentos de primer órden se han recibido de 300 á 400 toneladas por lo menos. Las bodegas de los buques se convierten en espaciosas cisternas en que se coloca la carne empaquetada en medio del fluido preservativo á manera de adobos ó pieles de curtir. Así se verá que los emprendedores comerciantes de Liverpool han aprovechado de la esperiencia y tomado medidas eficaces para obviar lo que era efectivamente el principal obstáculo á la introduccion de esta nueva comodidad, dándole una apariencia mas agradable y efectuando ciertos adelantos que eran de desear en su preparacion. Confiamos sinceramente en que los esfuerzos que se hacen en este sentido, serán coronados con un éxito completo, y levantarán el espontáneo renacimiento de la demanda por charque y otras clases de carne sud-americanas, como una de las pruebas mas significativas y satisfactorias de estos tiempos.

Notable discurso

DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS.

La gran novedad del dia, es un discurso pronunciado por el Presidente, el lúnes último, y en el cual ha definido claramente su política en lo relativo á la organizacion de la república. Es un documento altamente importante y debemos darle lugar preferente en nuestras columnas. Diremosantes, en que circunstancias fué pronunciado. Varios ciudadanos respetables del Sur, y que se hallan actualmente en Washington, deseaban hacer una demostracion pública y directa de la aprobacion que les ha merecido la política de Mr. Johnson, y á este efecto solicitaron una entrevista con él. Mr. Johnson accedió desde luego: pero no se figuraba entonces que se trataba de una gran demostracion, por manera que se quedó verdaderamente sorprendido al ver presentarse un considerable número de personas, representantes de nada menos que nueve Estados del Sur. La sorpresa, sin embargo, no

---

FOLLETIN

LOS DESHEREDADOS

[illegible] DESVENTURAS DE LA VIDA. NOVELA ORIGINAL DE D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

[illegible]

—Le pregunté á la tabernera que casta de gente vivia en la casa de enfrente, y, asómbrese usted, don Justo, asómbrese usted, [illegible] que en aquella casa no vivian mas que mujeres de mala vida.

—Pero eso es imposible,—dijo don Justo;—ese hombre no ha podido llevar á tal punto su maldad.

—Pues sí Sr. si; yo he visto con estos ojos y por eso D. Justo yo ha estado en dos de que yo no le ha pagado [illegible] presidio; mire usted, á mí, á mí [illegible] con [illegible] metida en un puñal [illegible] ¡Vamos! don Justo, la sofocacion no me pasa á mí en diez años.

—Pero cuenta, hombre, cuenta, que te [illegible]

—Pues, Señor, cuando Don Tadeo salió, yo me metí por el portal, subí por unas escaleras muy estrechas y muy oscuras, con intencion de llamar y preguntar, con maña, á ver si [illegible] Llegué al fin á un pasillo, señor, descubrí en la primera puerta, la encontré de par en par, busqué la cuerda de la campanilla de la puerta, llamé con los nudillos en la puerta, porque á mí no me gusta meterme en ninguna parte sin avisar, y contestó una voz de vieja, que parecia una voz de [illegible]: «Adentro quien sea.» Pues, señor, adentro: me meto por un callejon sucio, encuentro una puerta entornada, empujo, y en un cuarto que era dormitorio, donde habia una cama, y una cómoda, y yo que sé, sentada sobre un baul, muy repeinada, y con mucho vestido de seda, hecha una señora?

—¿A quién, hombre, á quién?—dijo el alcalde con la voz cobarde.

—¿A quien?—dijo Colás, con la voz opaca y sentimental.—¿A quién?.... A la Isabel.

—¡Dios mio! ¡Perdida!—Esclamó el alcalde.

—Calle usted, calle usted, don Justo: estuve por tirar de la navaja, y dejar allí á la bribona clava la contra la pared; ¡quiere mejor aquello que la casa de su marido! Vamos, mire usted, no me quedó gota de sangre en el cuerpo.

—¿Y qué hacia, qué hacia allí, sentada, sola y vestida de aquella manera?

—Lloraba.

—¡Ah lloraba! Pues eso no es lo que tú me has dicho.

—Calle usted, que no he concluido, don Justo: yo la dije: ¿qué hace usted aquí Sra? ¿Le parece á usted que este es un sitio decente? La Isabel levantó la cabeza me miró, se puso de pié, y me dijo muy pálida, como una difunta: «¿Está allí él?» No, señora, dije yo: él está muriéndose en su cama. Yo decia esto por abrirle las entrañas á Isabel.

—Y no mentias, Colás, no mentias: el pobre Gaspar se está muriendo.

—Preciso; si el lance no es para menos: aunque él queria echarla de valiente, anoche, cuando me decia lo que yo le tenia que decir á su mujer, tenia los ojos como dos ascuas. Pues, señor, la Isabel me dijo: «¿Y quién te envia?» ¿Quién ha de enviarme sino el señor Gaspar? respondí: «¿Y para qué? me contestó con descaro: cuando yo me he venido, es que no queria vivir con él; ¿estamos? que haga lo que quiera: yo ya sé que solo pueden sentenciarme á cuatro años de galeras, soy jóven, y cuatro años se pasan pronto.»

—¡Eso te dijo Isabel!—Esclamó con asombro el alcalde.

—Como usted lo oye, ni mas ni menos, don Justo,—respondió Colás;—á mí un color se me iba, y otro se me venia, porque aquello era ya mucha desvergüenza. Pero, en fin,—la dije,—el señor Gaspar no quiere hacerla á usted nada; al revés, el señor Gaspar dice lo que usted dice: que cuando usted se ha ido, es porque no ha querido usted estar á su lado; que él no se mete en nada; pero que al fin usted es su mujer, que no quiere que usted lo pase mal, y aquí traigo veintiun duros que me ha dado para que se los dé á usted, y me ha dicho que diga á usted donde se le han de enviar todos los meses, para que usted tome los veintiun duros.

—¿Y qué dijo entonces la Isabel?—preguntó don Justo con ansiedad.

—Mire usted, don Justo,—contestó Colás;—entonces no dijo nada; se le saltaron las lágrimas, se puso muy encendida, bajó la cabeza, y nada mas. Yo, que estaba deseando irme de allí, me puse á contar los veintiun duros, y entonces la Isabel me dijo: «No, no, señor, tio Colas; yo no tomo eso; eso seria demasiado.» Pues mire usted, la dije, que vá usted á dar un sentimiento muy grande á Gaspar. «Pues para que tu marido no tenga ningun sentimiento, hija,—dijo detrás de mí una bruja con la voz de aguardiente,—toma lo que te dá: mira que como tu marido no hay dos en el mundo: con eso tendrás para pagar la comida, y te empeñarás menos.» Mire usted, don Justo; cuando yo oí esto, y me volví, y ví aquella vieja, que parecia la imagen del pecado, no pude ya ser mio; eché los veintiun duros sobre una silla, y la dí un gaznaton á la vieja, que fué rodando diez varas; y luego metí mano á la navaja, porque habian acudido dos valentones; les tiré dos viajes, que no les agarraron, porque escurrieron el bulto, y sin saber como me encontré en el portal, y con la navaja en la mano: la cerré, y de miedo de que me prendieran por haber estropeado á la vieja, tomé el camino, y aquí me tiene usted: lo que ha sucedido ya lo he dicho, y no tengo mas que contar.

—Pues mira, Colás por lo que le hayas hecho, ó no le hayas hecho á la vieja, no pases miedo,—dijo el alcalde.—que aquí estoy yo: pero como cuentes á persona nacida que has visto á Isabel en Madrid, y cómo la has visto, despues de romperte el baston en las espaldas te quito de alguacil, te meto en la cárcel, y allí te pudres; ya sabes quién soy yo; con que cuidado conmigo, y punto en boca.

—Descuide usted, don Justo, que yo no diré á nadie una palabra: si me preguntan á qué he ido á Madrid, diré que á una comision reservada del servicio, y de ahí no me saca nadie.

—Eso has de hacer: véte á descansar; y mira, mañana por la mañana, en amaneciendo Dios, en la puerta de mi casa.

—Ea, pues buenas noches, don Justo; quede usted con Dios.

V.

Un agujero de reptiles.

El alcalde permaneció hasta muy tarde á la cabecera de Gaspar. Cuando se retiró, mucho despues de media noche, el delirio habia cesado, la fiebre habia decrecido, y Gaspar, fatigado del cuerpo y del alma, dormia profundamente; pero con un sueño tenso, pesado, que tenia mucho de letargo.

Al amanecer, Colás estaba listo en la puerta de la casa del alcalde.

Se abrió esta, entró Colás, mandó el alcalde que le dieran de almorzar, y cuando hubo acabado, el alcalde á caballo, y Colás á mula, tomaron á paso largo el camino de Madrid, al que llegaron á las siete de la mañana.

Se metieron en la posada de San Bruno, y y cuando Colas hubo dejado en la cuadra el caballo y la mula, el alcalde le dijo:

—Andando, á la casa donde vive la Isabel.

—Me parece muy temprano, don Justo,—dijo, rascándose una oreja, Colás, porque no le gustaba mucho volver á aquella casa, donde no sabia si habia desnucado á la vieja:—mejor seria que lo dejára usted para la tarde.

—Anda, Colas, y no me repliques, ó voto á tantos y cuantos, enderezo á dos contigo para que no me andes con maulas.

Echaron á andar, Colás delante, mohino y cabizbajo, y el alcalde detrás, con su sombrero hongo, color de café tostado; sarga chaqueta negra; su pantalon largo, negro sus zapatos blancos; su gran pañuelo de seda por corbata, y su caña de Indias, con borlas de alcalde y su puño de oro, en la mano.

Llegaron, y encontraron abierta la puerta de la casa.

Subieron, y hallaron entornada la puerta del cuarto.

El alcalde tocó á ella con el puño del baston....

El buen don Justo estaba pálido, con la palidez de la indignacion y de la cólera.

Se abrió la puerta, y apareció una criada de mala facha.

—¿Qué se ofrece?—dijo con acento grosero.

—¿Vé usted esto?—la dijo don Justo, enseñándola el baston.

—¿Y á mí que me dice usted?—contestó, con no menos groseria que la vez anterior, aquella muchacha.

—Esto es una vara de justicia, bribona,—dijo el alcalde:—llama á tu ama, y que venga en seguida; ó si no llamo á quien corresponda para que os meta á todas en la cárcel

—¡Señora Casilda, señora Casilda!—dijo la fregona entrándose.—Salga usted, que aquí hay un señor que habla muy gordo, y que nos quiere hacer, y nos quiere acontecer. ¡Como si no tuviéramos nosotras vara alta con el señor comisario!—añadió, mirando de reojo á don Justo.

—¿Qué es eso?—dijo, apareciendo, una vieja cetrina, desgreñada, descarnada, antipática, horrible.—¿Qué se le ofrece á usted?

—Yo soy el alcalde constitucional de Alcobendas,—dijo don Justo, entrando de mano armada.

—¡Y á mí, qué!—dijo con descaro la vieja.—Yo estoy empadronada y con licencia, y todo el que está en mi casa está empadronado tambien: aquí no se roba ni se mata á nadie; con que en paz: ahora, si es que viene usted á alborotar como ese otro que viene con usted, y que ayer se metió á lo bruto conmigo, le digo que, aunque sea usted mas alcalde que el rey, vá usted á salir mal; pero si viene usted á traer dinero, pase usted adelante.

—Vengo á ver á una jóven que hay aquí de Alcobendas, que se llama Isabel.

—Aquí estuvo,—dijo la vieja;—pero no está ya: se la ha llevado su señor.

—Eso lo veremos,—dijo el alcalde;—mira, Colás, vete á buscar al comisario de este distrito, y dile que aquí está el alcalde de Alcobendas, y que le suplica que venga para un asunto del servicio.

Colás echó á andar con suma rapidez.

—Vaya, hombre,—dijo la vieja,—venga usted acá: no sea usted tan súbito; ¿á qué se ha de incomodar á don Cesáreo, que el buen señor se levanta tarde? ¿Quiere el señor alcalde ver á la Isabel? Pues bueno, la verá: allá ellos: yo, ni entro ni salgo; aquí me la trajo el otro dia D. Tadeo, que es amigo antiguo de la casa, se empeñó en que se quedára aquí, se le dió parte á don Cesáreo, el comisario, que es tambien amigo antiguo, la empadronó, y ahí está: yo nada tengo que ver; ni multa de diez reales me pueden echar.

—Mira, Colás, anda, anda á casa de ese don Cesáreo, y que venga,—dijo el alcalde;—que se levante, ¿oyes? de mi parte, y para un asunto muy grave.

—¿Pero no oye usted, señor,—dijo sofocada la Casilda,—que no hay necesidad de mover ningun cisco; que si lo que usted quiere es ver á Isabel, la verá?

—Anda, Colás, y que venga ese hombre,—dijo el alcalde;—y mira que otra vez te lo digo con el baston.

Colás partió á escape.

—Ahora,—dijo el alcalde;—lléveme usted donde está la Isabel.

—La Isabel;—dijo la criada,—así que ha salido que está aquí el alcalde de Alcobendas, dice que no quiere salir, y que si la matan, no saldrá.

—Vaya, pues lléveme usted á donde esté,—dijo el alcalde á la Casilda.

—¡Que si quieres!—dijo la criada.—se ha encerrado por dentro.

—Vamos, menos réplicas, y al negocio: si se ha encerrado, se abrirá la puerta.

Y el alcalde pasó, torció el corredor, y se encontró con tres ninfas, que huian asustadas, arrebujándose en sus exiguos pañuelos.

—Este es el cuarto de la Isabel,—dijo la Casilda, llevando al alcalde delante de una puerta cerrada.

La llave estaba puesta por dentro en la cerradura.

Dentro se oia llorar de una manera histérica.

—Vamos, Isabel,—dijo el alcalde;—si hubieras tenido mas vergüenza, no tendrias ahora tanto miedo; abre, que vengo de paz y de buena voluntad.

Cesó el llanto, se abrió la puerta, y apareció Isabel despeinada, revuelta en la colcha de la cama, y descalza.

Apenas se abrió, se sentó sobre el baul, se encogió, se cubrió el rostro con las manos, y rompió á llorar de nuevo

A mí no me espanta,—dijo el alcalde,—que hayas dado un mal paso, sino que le hayas dado tan rematadamente malo.

—¡Me han perdido!—dijo Isabel, levantando la cabeza y mirando de una manera desolada, á través de sus lágrimas, al alcalde;—yo no sabia quién era don Tadeo.

—Pero sabias quién era tu marido: sabias q' Dios te habia mandado ser honrada, no separarte nunca del pobre Gaspar, que te quiere tanto, que se está muriendo por tí, y te envia de lo que tiene la mayor parte; tú eres mala, Isabel; tú no tienes corazon ni sentimientos, y Dios te castigará.

—Mire usted, don Justo,—dijo Isabel, levantándose, sacando un magnífico brazo de debajo de la colcha que le envolvia, y poniendo su pequeña mano sobre un hombro del alcalde:—Dios me ha castigado ya; no crea usted que miento, no; vale mi Gaspar, jorobado, y ruin, y todo, mas que ciento como don Tadeo; mire usted, á mí se me volvió el juicio por don Tadeo: me ofreció.... no sabe usted lo que me ofreció: me dijo que nos iriamos de España, que no me faltaria nada, que me querria siempre.... y mire usted adonde me ha traido; usted no sabe, don Justo, qué infamias han hecho conmigo.

—No fueras tú infame con tu marido, te estuvieras quieta en Alcobendas y en tu casa, y no tendrias que sufrir ninguna infamia.

—Ya lo sé, don Justo, ya lo sé; pero mire usted, ya no tiene remedio: mire usted, ¿vé usted?—añadió, señalando algunos trajes colgados en la pared.

podia ser mas grata y segun despues se verá, Mr. Johnson supo corresponder dignamente á la prueba de respetuosa deferencia que espontaneamente iban á darle aquellos ciudadanos. El presidente de la diputacion, Mr. Mac Farland, de Virginia, le dirigió las siguientes palabras:

Señor Presidente.

Los caballeros que me acompañan y que tengo el honor de presentaros, son respetabilísimos ciudadanos de nueve de los Estados del Sur, y han venido aquí con el objeto de manifestaros el sincero respeto y la consideracion que les mereceis y de espresar que están firmemente resueltos á cooperar con vos en todo aquello que tienda á promover los intereses y el bien estar de nuestra comun patria; que son tan fieles hoy á los Estados Unidos y á la constitucion de la Union como antes; que tienen gran confianza en que vuestra sabiduria logrará cicatrizar las heridas de la patria: que os consideran dispuesto á proceder con toda la lenidad que aconseja una política sana y bien entendida, y que estan ciertos de que deseais y os proponeis sostener y conservar los derechos del Sur, en la Union.

Hé aquí la contestacion del Presidente.

Señores:

Lo único que puedo decir en contestacion á las observaciones de vuestro presidente, es que las seguridades que me ha dado me dejan sumamente satisfecho, y que esceden á lo que hubiera podido esperar en las actuales circunstancias. Confieso que no estaba preparado para recibir hoy una delegacion tan numerosa. Cuando manifesté que no tenia inconveniente en recibir á los que quisiesen hacerme el honor de venir á verme, y que me seria grato oir cualquiera manifestacion de consideracion que tuviéseis á bien hacer, ni me figuré que tantos Estados habian de ser representados, ni esperé que tuviese lugar una demostracion como esta. De aquí, que esperimento sentimientos y emociones que no atino á espresar.

Cuando dirijo una mirada retrospectiva á mi vida, y recuerdo que hace apenas poco mas de cuatro años estaba yo combatiendo por principios que muchos de vosotros considerabais injustos, y que son, sin embargo, los mismos que me guian hoy, no puedo menos de dar gracias á Dios, al veros reunidos aquí para manifestar que estais dispuestos á sostenerlos. Hoy como en muchas otras ocasiones, puedo decir que no hay al Sur de la línea de Mason y Dixon, alma viviente respecto de la cual tenga yo resentimientos personales ó animosidad, por mas que haya diferido de mi en principios. Sostengo que la actitud que entonces tomé era la única conveniente. Me cansé de hacer observaciones a mis hermanos del Sur, cuando les vi con los sombreros puestos y dispuestos á volver la espalda á los Estados Unidos les imploré que se quedasen conmigo allí para defender nuestros derechos y combatir por nuestra causa bajo las leyes y la Constitucion de los Estados Unidos—hice todo lo posible por convencerles de que debiamos conservar una actitud legal—de que lo que nos convenia era defender la Constitucion de la Union que respetaba la institucion de la esclavitud, pero al mismo tiempo les dije que si este principio hacia surgir una cuestion que hiciese posible la desunion de los Estados—que nos impidiese legar á nuestros hijos la patria tal como nos la legaron nuestros padres, no me quedaria mas partido que sostener al gobierno, fuesen cuales fuesen las consecuencias. Bien claro manifesté entonces que estaba por las instituciones patrias tales como nos las garantizaba la Constitucion, y sobre todo, por la union de los Estados. Recuerdo el escarnio, la befa de que fui objeto, las injurias que se me irrogaron, y las amenazas de los que me rodeaban, de los mismos á quienes queria yo inducir á que siguiesen la misma luz que me guiaba á mi, pero yo tenia plena conciencia de la justicia de mi causa, y por eso sin prestar atencion á sus palabras, sin alarmarme por lo que pudiran hacerme, supe cumplir mi deber, y he vivido para ver realizadas mis predicciones y confirmada la idea que tenia sobre lo fatal que habia de ser ese error que yo no podia evitar. Sí, la obra se consumó: tuvimos nuestra rebelion, y digo que la tuvimos, porque nosotros somos los responsables de todos.

El Sur fué el que recurrió á las armas, y conozco bien la naturaleza de sus hijos para saber que cuando se convencen de haber incurrido en un error, tienen el valor necesario para confesarlo francamente, sin ambajes ni rodeos, y de una manera directa, y al verles venir á mi, me parece que les oigo decir, con toda la sinceridad y la franqueza que siempre los han caracterizado:—«De nosotros partió el reto: pusimos la union de los Estados frente á frente de la institucion de la esclavitud: nombramos arbitrador al Dios de las batallas y empuñamos la espada. El reto fué aceptado como lo exijen las leyes del honor; el fallo nos ha sido adverso, y estamos dispuestos á aceptar las consecuencias.» Por todas partes veo que prevalece este espíritu de ingenuidad y de hidalguia. Todos dicen: «Nosotros tenemos la culpa de lo que ha sucedido; y pues lo que hemos perdido, natural es que nos sometamos. En esto no cabe deshonra, y lejos de considerar que nos estamos degradando, debemos creer que nos estamos ennobleciendo, y confesar que el gobierno nos ha tratado con magnanimidad, y que estamos en el caso de corresponderle dignamente.»

Por lo que á mí hace, no hay cuestion alguna, así afecte al Norte como al Sur, al Este como al Oeste, que influya en mi. Continúo como siempre combatiendo por la Constitucion y la union de estos estados. Sé bien que al hacerlo, me opuse á algunos de vosotros, cuando se queria obligar al pais á adoptar la doctrina separatista, ó lo que es lo mismo, á reconocer que estabais en vuestro derecho al disolver la union. Insisto firmemente en la opinion de que si un monopolio lucha con el pais, el monopolio debe hundirse y el pais salvarse.

El Sur quiso medirse con el gobierno y el gobierno ha triunfado; y el Sur, fiel á sus antiguos instintos de franqueza é hidalguia, se manifiesta dispuesto á acatar el fallo y á proceder de la mejor buena fé. La rebelion ha sido sofocada, y esperimento por esto la satisfaccion que causa siempre el cumplimiento del deber; pero quiero que no solo vosotros, sino el mundo entero sepa, que si fui opuesto á la desunion de los Estados, no menos lo soy á la consolidacion ó centralizacion del poder aquí, sea cual fuere la forma que tome ó el nombre que se la dé. Y si se nos quisiera obligar á entrar por este camino, haria nuevos esfuerzos por evitarlo y diria: «Dejémonos de ir siempre á los estremos; apliquemos á este caso las mismas reglas que aplicamos cuando se trató de disolver la union; tomemos por guía la Constitucion, propongamos, ante todo, salvarla y con ella la union de los Estados. No renunciemos á la esperanza de que este gobierno sea perpetuo y de que sus principios, que descansan en el derecho y la justicia, pasen inoculados á nuestra posteridad.»

Como antes dije, me es muy grato ver hoy aquí tantos ciudadanos del Sur, pues esto indica que reina entre ellos un espíritu que me complazco en observar. Sé que se ha dicho de mi, que soy de una rudeza ofensiva; que estoy animado de sentimientos vengativos y que no puedo dejar de aprovechar las ocasiones que se me presenten de satisfacer tan ruines sentimientos. Si mis actos no me justifican señores, vano seria cuanto pudiese decir con tal objeto; pero, ó estoy muy engañado respecto á mi mismo, y no lo creo, ó en un hecho que formo parte del pueblo del Sur, y que haré todo lo que pueda por volver á poner en la próspera y feliz situacion en que estaba antes de que la locura de algunos hombres estraviados, y en quienes puso su confianza, lo indujese á labrar su propia ruina. Podeis tener la seguridad de que yo haré todo lo que la Constitucion me permita por alcanzar esos resultados. El gobierno no quiere tratar al Sur con rigor. Acaso se publiquen discursos pronunciados por distintas personas y que respiren un espíritu muy diferente; pero os aconsejo que no os alarmeis por nada de eso, y que creais que el gran objeto del gobierno es perfeccionar y completar la union de estos Estados, y sostenerla por medio de los principios constitucionales, con mas firmeza que nunca.

Y siendo esto así, ¿porqué no habremos de poder contribuir todos á la realizacion de la obra de la manera debida; es decir, con la vista fija en la constitucion? Terminada la contienda, ¿por qué no hemos de proceder como hombres cuerdos, como hombres que saben lo que es justo y están resueltos á hacerlo, como hombres que aman su patria en esta hora de sufrimientos y pruebas, como padres y hermanos; es decir, porqué no hemos de ayudar á resolver las cuestiones pendientes segun los principios de honor y de justicia? La institucion de la esclavitud no existe ya. Lo que debia suceder á sucedido: los negros no son ya lo que eran: y nos toca dar una prueba de sabiduria, reconociendo este hecho importante y acomodándonos al nuevo órden de cosas.

(*Varias voces*: «Estamos dispuestos á hacerlo». Sí, señor, muy dispuestos á hacerlo.»)

Lo creo, señores. Creo que cuando empeñais vuestra palabra lo haceis de buena fé y que cualquiera promesa que hagais será fielmente cumplida. (*Gritos de*: «Lo será».) Todo lo que pido al Norte ó al Sur, al Este ó al Oeste, es que me ayuden á poner en práctica los principios constitucionales.

No hay que negar que ambas partes han sufrido muchísimo; una y otra han perdido hombres buenos, y grandes calamidades han sido el resultado necesario de la gigantesca lucha. ¿Por qué, pues, no habremos de acudir todos en torno del altar de la patria comun, para cicatrizar las heridas abiertas aun? Terribles han sido esas heridas. Nuestra patria ha quedado verdaderamente acribillada, y por esto mismo debemos aproximarnos unos á otros, impelidos por principios justos y que no pueden dejar de producir bien á todos. No está distante el dia en que nos consideremos como miembros de una familia que, despues de haber estado separados por una grave desavenencia, se han reunido para examinar los males que se han hecho unos á otros, y que; al palpar las consecuencias de su error, se sienten dominados por un espíritu de conciliacion, y resueltos á ser en lo sucesivo mutuamente tolerantes, y mejores amigos que nunca. Consideremos, pues, desde luego, que la desavenencia que nos separó está arreglada de una manera satisfactoria para ambas partes, que volvemos á unirnos con lazos de amor, de respeto y de confianza, mas fuertes que los que antes existian.

El Norte no puede pasar sin el Sur, ni el Sur sin el Norte, ni el Este sin el Oeste, ni el Oeste sin el Este, y repito que es deber nuestro no omitir esfuerzo alguno por perpetuar y hacer mas fuerte los lazos de nuestra union, puesto que de ello ha de resultar el bien de todos. Creo que esta union, que apenas cuenta un siglo de existencia, será eterna y que solo el Dios que la creó podrá destruirla.

De nuevo os doy, señores, mis sinceras gracias por la prueba de respeto que habeis tenido á bien darme, por la aprobacion que os ha merecido mi conducta y por la confianza que manifestais tener en mi.

Mr. Mac Farland contestó en los siguientes términos:

Señor Presidente. En nombre de esta legacion os doy gracias por los sentimientos bondadosos, verdaderamente magnánimos que acabais de espresar respeto del pueblo del Sur.

MELCHOR ALIO.
(*Diario de Barcelona*.)

Correspondencia de Chile.

La España de Buenos Aires del 19 registra una de la cual estractamos lo que sigue.

Valparaiso, octubre 28.

Las novedades que puedo decirle no son del bulto de las que esperamos dias mas dias menos, pues las cosas toman un temperamento de mal porvenir y el comercio, estamos arruinándonos porque todo tráfico se ha parado y no podemos sufrir mucho tiempo así.

Los diarios estan diciendo majaderias, no se puede creer nada porque todo es nada mas que para entretener en cualquier cosa el espíritu público.

La persecucion á los españoles es muy fea. Ninguna persona de juicio la aprueba, porque saben que el objeto es quitarles lo que con su trabajo y economía han ganado; y sus deudores chancelar cuentas considerándolos como muertos civilmente para no pagar lo que les deben....

Los españoles se han disipado como el humo, no se encuentra uno en Valparaiso ni sus alrededores, pero no están muy lejos.

El actor D. Francisco Torres se embarcó con su familia para Lima y me encargó le dijese le escribiese V. á aquel destino.

El gobierno, como no ha dado resultado la suscricion voluntaria para la guerra, está preparando grandes contribuciones porque no tiene un centavo.

Dicen que viene la «Numancia» para bombardear esta ciudad. La creencia general es que no sucederá, porque no habrá mas remedio que dar la satisfaccion que pide Pareja, y que hoy todos estan arrepentidos de no haberla dado al principio.

Lo que suceda se lo narraré á V. en el próximo correo.

H. Fernian.

Otro puerto sucio.

Se ha declarado sucio el puerto de Rosas, provincia de Gerona, en vista de su mal estado sanitario y del acuerdo tomado por la junta provincial de sanidad.

Golpe de estado austriaco

La Nueva prensa libre de Viena no se atreve á emitir su juicio sobre el golpe de Estado, y dice:

«Teniendo delante la espresion de la voluntad imperial, la libre critica debe guardar silencio.»

Esa hoja hace observar que toda la cuestion austriaca se haya al otro lado del Leitha, en Hungria, y agrega: «Nuestros votos son porque la Hungria pueda ir mas allá de nuestras esperanzas y no justificar ninguna de nuestras aprehensiones. Por ahora no se consulta la voluntad de la *Austria alemana*.»

El *Ost-Deutsch*, á pesar de los rigores desplegados contra la prensa, aun cuando cauto y reservado, no puede menos de decir:

«Preténdese que es inejecutable el Estatuto del 26 de febrero. Esto lo oimos por la primera vez. A fines del año anterior nada de semejante se atrevian á decir los hombres públicos. ¿Que ha pasado despues? Todos convenian en que era preciso revisar el Estatuto: esta revision podia y debia hacerse por el Reischrath y no habia necesidad de suspender la Constitucion; es decir, crear un sistema de interinidad que puede durar muchos años.»

En las correspondencias enviadas de Viena á las provincias, se lee:

«El Manifiesto imperial ha producido muy mal efecto en todas las poblaciones. Hay algo mas que descontento,—hay agitacion. Aun algunos funcionarios alemanes desaprueban públicamente la politica reaccionaria del nuevo gabinete, y han resuelto renunciar sus puestos.»

El cardenal Andrea.

El cardenal Andrea, prelado cuasi-insurrecto, cuyos actos respiran la ambicion mas desmedida y que aspira á la sucesion *espiritual* de Pio IX, acaba de dirigir á los cardenales y obispos una carta que copian los diarios italianos.

Es una declaracion de principio, en que se pronuncia por el concierto entre la libertad y la religion, cree en la conciliacion de la independencia, de las prerogativas y derechos del Soberano Pontifice, con el desarrollo regular de los destinos nacionales de Italia, y tiene buen cuidado de lanzar su anatema al Austria, y decir que opina acomo Pio IX en 1848, cuando invitaba á la generosa nacion á volver á entrar en su linde, dejando dueñas de si propias á Milan y Venecia, Milan que es libre hoy, Venecia, que con la gracia de Dios lo será mañana.» Así, Natoli, Boggio, Ricasoli y Andrea, hacen á la vez la propaganda electoral.

Un aliado mas poderoso se presenta tambien al macilento ministerio. La prensa inglesa es la primera en anunciar que va á empezar la evacuacion de Roma: la revelacion fué en un principio acojida con incredulidad; pero tenemos que el *Moniteur* del 28 publica en su boletin el párrafo siguiente:

«La prensa ha suscitado últimamente una polémica sobre supuestas condiciones que el gabinete francés, pretende poner en la evacuacion de los Estados Romanos, así como acerca de la época en que la evacuacion se llevará á cabo. No puede haber la menor duda relativamente á las intenciones del gobierno imperial. Cuando era llegado el momento, adoptara de acuerdo con el pontifical, las disposiciones necesarias para empezar la evacuacion de modo que esté completamente terminada en el plazo fijado.»

Roma abandonada á si misma es la perspectiva grata á los italianos que no dudan ni un instante de la reunion inmediata de Roma á Italia. La nota del *Moniteur* es mas eficaz que todas las proclamas electorales y dará en la cámara gran número de partidarios del convenio.

Por lo demás, el lenguaje del *Moniteur* no indica otra cosa que un ardid de guerra electoral. El diario inglés estaba bien enterado: hánse dado órdenes para que parte de las tropas francesas se retire de Roma y Civita Vechia. La cuestion italiana entrará antes de mucho en una farsa critica.

¿Por qué dá Napoleon III esa prueba de confianza al gobierno italiano, hoy mas bien que ayer? ¿Medida tan grave es únicamente motivada por la proximidad de las elecciones? No falta quien en el principio de la ejecucion del convenio ve una respuesta á las estipulaciones de Gastein.

Holanda.

El discurso del Rey de Holanda en la apertura de las Cámaras es el manifiesto de un monarca feliz, por no tener que deplorar sino el que en algunas partes de sus dominios haya habido terremotos. El reino de las siete provincias unidas marcha en la senda del progreso con paso firme Holanda es realmente un gran Estado comercial, porque ha sabido mantener su crédito público bajando gradualmente los impuestos. No pretende ser una potencia influyente en Europa; prefiere las ventajas del comercio, de los empréstitos, de dos ó tres florecientes colonias, con lo cual los holandeses son cada dia mas ricos y mas dichosos.

Holanda posee una magnifica flota mercante; sus puertos marítimos son la envidia de las demas naciones. Con un territorio mayor que el del condado de Gales, poco fértil en el principio, conquistado al mar en mucha parte, con menos de tres millones de habitantes, obligada á gastar prodigiosas sumas en obras de utilidad y seguridad, desprovista de maderas y de hierro, de cañamo, cera, lana y vino, Holanda, digámoslo así, convierte los pantanos en prados y cria ovejas en estériles rocas.

A la industria nacional, al trabajo incesante de los holandeses se debe la prosperidad de su pais, el espíritu de empresa y la independencia de que disfruta. Holanda tiene ante sí una hermosa perspectiva: sus cosechas, aunque no exhuberantes, son bastante buenas; la enfermedad del ganado solo ha invadido una provincia; el producto en la pesca, tanto de mar como de rio, es de lo mas satisfactorio que cabe; la educacion progresa; la Hacienda no tropieza con dificultades, y si los gobiernos de la mitad del mundo pudieran presentarse á sus súbditos con la seguridad que lo hace el de Holanda, con la tranquila conciencia del que cumple sagrados deberes, los negocios marcharian mejor y las complicaciones que surgen donde quiera, no tardarian en desaparecer.

Una carta caida del Cielo.

Habiendo llegado á nuestras manos algunas copias y constándonos que circulan otras muchas manuscritas, de una carta que se dice caida del cielo en el acto de celebrar un sacerdote en San Pedro de Roma: aunque su contesto revela la falsedad del hecho y de la doctrina que contiene, prevenimos sin embargo á nuestros Párrocos y Confesores que hagan entender á las personas que tienen y sacan copias de dicha carta, haber sido ya prohibida diferentes veces por la autoridad de la Iglesia y que se haya incluida en el Indice de escritos prohibidos desde 1773. Por cuyas causas no puede ser leida, retenida y menos copiada sin incurrir en las censuras de la Iglesia, debiéndola entregar los que la tengan á sus respectivos Párrocos ó Confesores.

Dado en Barcelona á dos de octubre 1865. —Pantaleon, Obispo de Barcelona—Por mandato de S. E. I. el Obispo mi Señor, Dr. Lazaro Bauluz, Se retario.

Nuevo sistema telegráfico.

La Patria publica las siguientes líneas sobre el servicio general de telégrafos y su organizacion.

«Hasta hoy la administracion de las líneas telegráficas no empleaban para trasmitir sus despachos privados, mas que dos clases de aparatos. El primero reproducia estos despachos por medio de signos convencionales; y el segundo en caractéres segun el alfabeto ordinario: resultando que los despachos, antes de llegar á su destino, debian ó traducirse ó volverse á copiar.

«Si no estamos mal informados, va á presentarse al Consejo de Estado un proyecto de decreto para poner á disposicion del público un nuevo sistema debido á M. Casselli, cuyo aparato *autograf*, reproducirá los despachos escritos por la propia mano del espedidor; resultando así un *fac-simile* que trasmitirá la misma letra del indicado espedidor.

«Con el nuevo sistema, puesto que quedan destruidas las causas sujetas á error en los otros dos, podrán tratarse los negocios mas graves por medio de despachos auténticos y de un valor incontestable.

«Aparte de la economía que ofrecerá el nuevo método de trasmision, la tarifa estará en proporcion, no al número de palabras, sino á la dimension de la hoja de papel empleada por el espedidor, tomándose por base el precio de veinte céntimos por cada centímetro cuadrado de papel.

«Las dimensiones de las hojas y tarifa de su importe serán las siguientes:

30	centímetros cuadrados	......	6 fr.
60	id	id	12 «
90	id	id	18 «
100	id	id	24 «

«El público tendrá derecho á que figuren en esas hojas, de una composicion particular y que facilitará la administracion, los signos que le convengan, marcas y señales de fábrica, pero bajo condicion de que estos no representen un lenguaje secreto.

«La nueva telegrafía autógrafa empezará á funcionar próximamente.»

Palacio de la Esposicion de 1867.

Segun el plano y las esplicaciones que se han dado hasta hoy del palacio de la Esposicion universal de 1867, el edificio será de forma elíptica. En el medio habrá un jardin de 166 metros de largo por 56 de ancho. Este jardin estará rodeado de una galeria, en que se reunirán todos los objetos formando historia del trabajo. A esta galeria se reunirá la esposicion de bellas artes.

En seguida estarán las galerias reservadas al material y á la aplicacion de las artes liberales (aquí se encontrarán sin duda los temas griegos y los versos latinos de los concurrentes universitarios,) á las industrias del mobiliario, del vestuario, de los productos brutos, a las máquinas, á la alimentacion, etc.

Se entrará al palacio de la Esposicion por cuatro puertas, de las cuales las dos principales, colocadas en el eje de la elipse, darán la una en el muelle y la otra á la avenida de Lamonthe-Piquet ó sea á la Escuela Militar.

La entrada que dá al lado de la avenida de Labourdonaye, y que será sin duda la parte monumental del edificio, se encontrará en medio de la parte del palacio reservada á la esposicion francesa.

Los espacios que quedan vacíos en los cuatro ángulos del monumento elíptico, servirán para un parque dibujado á la inglesa y destinado á recibir las construcciones reservadas á productos especiales.

Cruzada ortodoja.

El principal instrumento de la cruzada ortodoja contra el elemento occidental y católico, dice la *Opinion nationale*, es una antigua congregacion llamada del *Santo Espíritu* restablecida el 18 de Agosto y reunida hoy á otra congregacion rusa occidental.»

Su mision reconocida y proclamada por los mismos adeptos es la de estirpar el polonismo y el catolicismo por todos los medios de violencia y corrupcion, de fraude y de astucia.

La policía ayuda á esa congregacion y, ambos compran (todo es rigurosamente exacto) los recien nacidos á tanto por cabeza á fin de educarlos en la religion cismática y en el culto del Czar.

En las provincias polacas arriba mencionadas la policía da 25 rublos á la familia que hace bautizar sus niños en la iglesia rusa ó impone una contribucion á cada familia que hace bautizar sus niños en la iglesia católica: esta contribucion es de 5 rublos por niña y 10 por varon.

Como los branicki protestaron contra tan inícuos procedimientos, se les impone una contribucion de 150,00 rublos ó sean 120,000 $ fuertes.

Caso raro.

Una correspondencia de Florencia refiere el siguiente suceso.

«Cuando el gobierno inglés cedió las islas Jónicas á Grecia, el Dr. Barry, cirujano militar que habia vivido por espacio de veinte años en el Cabo de Buena Esperanza, se decidió a abandonar el ejército y pasar el resto de sus dias en Corfú por fin ha fallecido en esta ciudad, y á su muerte se ha descubierto que era una mujer.

«Tenemos pues que una muger ha servido durante cuarenta años como oficial en el ejército británico, batiéndose una vez en duelo; que siguió una carera brillante en medicina hasta que recibió el correspondiente diploma, y que por su habilidad en operaciones quirúrgicas habia adquirido una reputacion universal.»

Nada se nos dice de sus calaveradas de muchacho, de las novias que tuvo, ni de los peligros á que estas sevieron espuestas.

Méjico.

De las noticias recibidas de Méjico por el correo de la Habana, tomamos lo siguiente:

«El Gobierno de S. M. Imperial, previniendo los deseos del emperador Napoleon III, ha dictado medidas para que las reclamaciones francesas sean arregladas en el mas corto plazo posible y sobre bases equitativas. Al efecto, han sido nombrados tres nuevos comisionados mejicanos.

Refiriendo lo acecido últimamente en Tehuacan dice una carta:

«Ayer hemos sufrido aquí con la entrada de Figueroa lo que no se puede imaginar. Vivimos por obra de milagro, y nuestros intereses sufrieron mucho. Fasa de 100,000 pesos lo que se llevan, pues solo de una casa estrajeron 60 mil pesos en oro y plata, rompiendo las cajas de hierro. Se dice que el administrador de T... ha sido asesinado.»

El periódico oficial de Puebla dice acerca de esto mismo:

«Los republicanos se hicieron dueños de la ciudad, y se entregaron á los escesos de costumbre, pues saquearon varias casas, entre ellas las de los señores Romana, Pastor, Gavito y Coutolone, habiendo tambien intentado fusilar á los tres últimos, que se salvaron merced al sacrificio de gruesas sumas de dinero; impusieron un préstamo de pesos fuertes 20 mil, mataron al administrador de la hacienda de Tilapa, y cometieron grandes desórdenes.

Tehuacan ha sufrido horriblemente, pues solo en numerario estrajo el Sr. Figueroa mas de pesos fuertes 100,000, á pesar de que de los 20,000 del préstamo solo tuvo tiempo de cobrar 12,000.»

Los sucesos militares en general no han sido de grande importancia, porque los disidentes se han dividido en muy pequeñas fracciones, las cuales, cobijadas por su falsa bandera política, no tienen mas objeto que asaltar las poblaciones indefensas, cometer en ellas sus actos acostumbrados de barbarie y latrocinio y ponerse cuanto antes fuera del alcance de las tropas imperiales apenas tienen noticia de su aproximacion. Sin embargo, estas no se desaniman por eso, sino que les persiguen con empeño y les hacen sufrir contínuos descalabros.

Pero si esos sucesos militares no son muy importantes, no puede negarse que para el pais es de trascendencia la ocupacion de Chihuahua, donde se hallaba Juarez con su simulacro de gobierno y que fué ocupada el 15 por el general Brincourt al frente de una columna de tropas francesas. Juarez se refugió en Paso del Norte, dispersándose en todas direcciones las fuerzas de que disponia. Los franceses les tomaron 25 piezas de artillería.

La ocupacion de Hermosillo en el departamento de Sonora es un hecho tambien indudable, y grato es saber que las tropas imperiales no tuvieron que disparar ni un tiro. Se confia en que todo el departamento no tardará en adherirse al imperio, tal vez sin que sea necesario valerse de las armas

De los Estados Unidos ha recibido el gobierno seguridades de que pueden considerar[illegible] habia en [illegible] son está decidido á no violar las leyes de neutralidad y á no intervenir en estos asuntos domésticos. Ha reiterado positivamente la órden al general Sheridan de licenciar cuanto antes en Tejas las fuerzas allí reunidas, hasta reducirlas á una tercera parte. Esto ha desagradado mucho á los ilusos.

En el ferro carril imperial progresan con rapidez los trabajos por varios puntos. Es ya de 11,000 el número de operarios empleados en las obras á pesar del mal tiempo y de la escasez de brazos.

El emperador Maximiliano, salido de la capital el 24 para Pachuca y el Mineral del Monte por el rumbo Texcoco, habia llegado á Real de Monte y continuaba su viaje.

Nueva Moneda

El niquel que va estaba adoptado como metal de moneda en los Estados Unidos, acaba de recibir el mismo destino en Bélgica con buen éxito. La adicion del niquel al cobre, oro, plata ó platina únicos metales de que hasta aquí se habia hecho moneda, es un verdadero progreso. La ley en virtud de la cual el gobierno belga ha decretado esta reforma, dispone que se fabricarán monedas de una liga compuesta de niquel y cobre, que contendrá por lo menos un 26 por 100 de niquel. Su valor será de 5, 10 y 20 centésimos, el mínimum del peso será de dos gramos para las piezas de 5 centésimos; 4 para las de 10 centésimos, y de ocho gramos para las de 20 céntésimos.

Satisfacciones.

Leemos en el *Bulletin* del *Moniteur Universal* del 3 de Octubre, lo siguiente:

—Unos franceses entregados á la pesca del coral en las costas de Tunes y unos Argelinos residiendo en la misma Regencia, habiendo sido objeto de actos de violencia en que se encontraba implicada á diferentes grados la responsabilidad de las autoridades Tunesianas, el gobierno del Emperador reclamó las debidas satisfacciones por los hechos que provocaron esas quejas, y el Bey, reconociendo la justicia de los reclamos presentados por el encargado de negocios de Francia, hizo lugar á lo que se le pidió, manifestando á la vez S. A. el vivo deseo de no volver á ver reproducirse en sus estados actos de esa naturaleza, queriendo conservar con la Francia las mas cordiales relaciones.

Hesse electoral.

Veintiocho diputados reunidos el dia 4 de octubre en Cassel deliberaron sobre la cuestion de saber si deban tomar parte en el gran congreso de diputados á Francforte.

Veintisiete se pronunciaron por la abstencion.

El Monitcur.

Inmigracion europea.

Hé aquí el cuadro del movimiento de inmigracion europea á Buenos Aires, durante el mes de octubre, y que copiamos de *La Nacion Argentina*, llamado hacia ese documento la atencion de las oficinas á quienes corresponde, para que confeccionen aquí un estado igual mensualmente.

CORRIENTE DE INMIGRACION ENTRE EUROPA Y LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Mes de Octubre de 1865.

Fechas.	*Buques.*	*Procedencia.*	*Inmigrantes.*
2	Ocean	Burdeos	6
4	Benito	Cette	28
6	Newton	Liverpool	21
7	Amelia	Bayona	82
8	Isly	Havre	39
13	Teresa	Marsella	4
—	Due Fratelli	Génova	42
—	Pénélope	Burdeos	56
14	Mersey	Southampton	10
15	Charlotte	Burdeos	6
16	Leda	Liverpool	39
18	Elise	Hamburgo	5
—	Glen Wood	New-York	7
21	Caprile	Génova	129
23	Buenos Airs	«	153
—	Pamperita	«	120
—	Pedrito	Tarragona	2
25	Nicoline	Hamburgo	2
30	Bisson	Burdeos	2
31	Carmel	«	25
—	Buffon	Havre	13
			781
		Montevideo	250
			1031

Todos estos inmigrantes se han colocado en el acto de desembarcar.

De un cuadro comparativo que sigue, resulta que la inmigracion europea ha sido en 1863 de 10,258 individuos, en 1864 de 11,681 y en este año solamente hasta el mes pasado alcanzó el número de 9,236.

GACETILLA

Templos en la campaña—El vecindario de Rocha está muy satisfecho con la promesa que ha hecho el Sr. Gobernador Delegado de dar los fondos necesarios para la conclusion de la nave principal del nuevo templo empezado en la administracion de Pereira.

Es probable que los demas pueblos procuren arrancar igual promesa, pues por falta de *monis* han quedado á medio hacer las iglesias de las Piedras, Mercedes, San José y Pando.

Esta última se halla en un caso escepcional y merece preferente atencion, pues la paralizacion de los trabajos proviene de causas ajenas al interés y á la generosidad de los vecinos. Por una ley anterior se destinaron para ella 8000 pesos, y escusado seria agregar que ese poderoso contingente quedó en palabras muy halagüeñas; pero lo mas grave es que el gobierno anterior en sus apuros financieros se apoderó de 3 200 pesos que existian depositados en un Banco y que á fuerza de perseverancia habian sido reunidos entre los vecinos espresamente para realizar aquella obra. En vista de estas circunstancias, seria justo que el actual gobierno procurase devolver lo que arrebató su antecesor, antes que el tiempo inutilice completamente la parte construida, pues hemos visto que el viento ha derribado ya varias paredes y arcos cuya refaccion costará nuevos sacrificios.

El Gobierno puede hacerlo—Una sociedad ha ofrecido al gobierno dentro de dos años un aumento de sesenta mil pesos en el producto de la contribucion directa en la capital, encargándose de su cobro y dando ochenta mil pesos el primer año y cien mil el segundo.

A primera vista el negocio es magnífico para las arcas reales, pero si se reflexiona un poco se descubre su inconveniencia puesto que el que propone es, para ganar legítimamente, y ningun inconveniente hay para que el Estado perciba no solo el aumento que se le brinda sino tambien las utilidades que obtendrian los proponentes.

Nadie duda de que esas rentas no han producido hasta hoy, lo que deben producir; pero á cualquiera se le ocurre que el defecto se remedia fácilmente con un poco de acierto y severidad que corte los abusos, y para conseguir este resultado no es preciso confiar á una empresa la tarea que corresponde á un número suficiente de empleados idóneos, activos y honrados como lo son indudablemente los actuales.

En nuestra opinion esa propuesta útiles, sin la competencia que aumenta las ofertas, es como las decoraciones de teatros que pierden su mérito á mirándolas de cerca.

Otra vez los barrenos—Ayer volvieron á caer piedras en el patio de la Escuela de Niñas de la Junta, sita en la calle de San Gabriel, provenientes de un barreno dado en la obra del Sr. Rasiñol, contigua á la escuela, sin las precauciones debidas. Como esto se repite y puede ser causa de alguna desgracia, seria conveniente que la Policía ordenase que no se hiciese barreno alguno sin cubrirlo debidamente y sin previo aviso á los vecinos inmediatos, so pena de multa á los contraventores y bajo la mas seria responsabilidad por las desgracias que puedan originarse.

Interesamos la atencion del Sr. Jefe de Policía sobre el particular, tanto mas, cuanto que lo acaecido en la calle de San Gabriel sucedió no ha mucho en la calle de Camacua, y puede repetirse en otras partes.

Inspeccion de carruajes—Seria conveniente que la Policía procediese á la inspeccion de los coches de alquiler, para cerciorarse de su bueno ó mal estado, y del de los tiros. No estaria demas que se les prescribiese el que lleven siempre algunos de estos últimos de repuesto, haciendo estensiva esta medida precaucional á las diligencias.

Enseñanza pública—En la sesion de antenoche presentaron [illegible]rrera y Obes una proposicion sobre creacion de Liceos en los pueblos cabeza de Departamento, sostenidos con las rentas departamentales, y en los cuales será gratuita la instruccion elemental y superior.

Se admitiran alumnos internos por el estipendio que fijaren las Juntas de acuerdo con el Instituto. Los hijos de padres pobres que residan en la campaña, serán mantenidos y sostenidos por las Juntas con fondos departamentales.

Esta proposicion será sometida á la aprobacion del Gobierno.

—Se acordó que el Secretario del Instituto proceda á la visita domiciliaria de los Colejios y Escuelas de este Departamento, cuyos profesores ó directores no hubiesen cumplido con lo dispuesto por el Instituto relativamente al diploma que los habilite para la enseñanza. Deberá exijir la presentacion del título ó autorizacion que tengan para la enseñanza y dar cuenta del resultado.

—Se acordó tambien prevenir á todos los establecimientos habilitados de instruccion pública del departamento, que deben dar aviso anticipado al Instituto del dia en que deban presentar á examen sus alumnos, para el nombramiento de la respectiva comision que ha de presidirlos, conforme al artículo 2° y 21 del reglamento vigente del Instituto.

Se recomendará tambien la remision de los datos estadísticos pedidos por nota circular anterior á los preceptores,—esto es, el número de alumnos que tengan en sus respectivos establecimientos, la nacionalidad, color y edad media.

A los curiosos—Las personas que forman coleccion de retratos, tienen ocasion de aumentarla con algunos que acaba de dar á luz la fotografía de los Sres. Martinez y Bidart, calle 25 de Mayo núm. 221. Entre ellos está el del capitan Griffou, un grupo de los gefes fusilados en la toma de Paysandú y un infante paraguayo tal cual vestia al caer prisionero en Yatay. Este último es un tipo militar muy curioso; la mano derecha la apoya en la boca del fusil de chispa, tiene al mismo lado la enorme cartuchera, la manta sobre el hombro izquierdo, calzoncillos con grandes flecos, un pedazo de badana á guisa de delantal y calzado idéntico al que usaba Adan en el paraiso.

Los peages—Lo que ayer dijimos sobre el alto peaje que se paga en un camino tan frecuentado como el de la capital á Pando, ha motivado la siguiente carta que nos complacemos en publicar porque si hay abuso lo descubre para que se corte por la autoridad de Canelones.

Señor Cronista del *Siglo*.

Espero de vd. se sirva hacer la siguiente pregunta á quien corresponda, por ser de interes general y—no convenir con el tiempo de ahora. ¿Por qué se cobra un peaje de 20 cts. por el pasaje de un carruaje, en el paso llamado de la *Cadena*, páseso ó no por la calzada *Barros Blancos*, siendo así que por esta calzada ha sido establecido este tributo y no por la *Cadena*, donde se cobra?

El que esto desea saber ha pagado 40 cts. sin haber tenido el gusto de conocer *Barros Blancos*, que á juzgar por la fuerte contribucion, sin pisar, debe ser una obra digna de admirarse: compadezco al que tenga que pagar por pasar eso paso.

Disimule la libertad de

Un suscritor.

Hace mal el cólega—*La España* de Buenos Aires inserta el suelto siguiente que copiamos testualmente:

OTRO NIÑO TERRIBLE.

Un tal F. ha publicado en «El Siglo» de Montevideo, un artículo sobre la cuestion chilena en el que, entre otras cosas dice que Chile, apenas logre enguilirse la escuadra española, irá á las costas españolas, desembarcarán sus terribles huestes, y en menos de 15 dias conquistará la Península desde el cabo de Finisterre hasta Cádiz, convirtiendo en chilenos á todos los godos, sarracenos, manchegos, gallegos y catalanes habidos y por haber.

¡Qué miedo!

Nuestros lectores saben que nada de eso dijo el Sr. F. ni *El Siglo* y que semejantes disparates son de la invencion del diario de donde los sacamos.

Hace muy mal el cólega, porque despues de esos estravíos de imaginacion muy poco crédito podremos dar en lo sucesivo á todo lo que diga.

Revista de armas—El próximo domingo se pasará revista á la guardia nacional que hace un par de meses está en lis[illegible] peras de ser licenciada. Utilicen este aviso los que tengan sucia el fusil y carezcan del uniforme de verano. A propósito de uniforme advertiremos que conviene tomarlo sumamente grande, porque el género tiene la fea y trana propiedad de encojerse así que se moja.

Está en su puesto—Es mentira todo lo que se dice sobre la segunda edicion de Basualdo. El ejército entre-riano está en su puesto;—figúrense ustedes que el 15 del corriente entraron á Gualeguaychú y depusieron las armas con el mayor órden 175 soldados licenciados por su cuenta y riesgo. Como se vé, ni un solo hombre se ha separado de sus filas.

Las veredas—Anteayer recibió la Junta varias propuestas para la construccion de veredas. Creemos que esta vez se conseguirán precios mas razonables y que de ninguna manera se retardará el cumplimiento de lo dispuesto, ya que muchos propietarios se han hecho los sordos como de costumbre.

¿Tenemos niveles?—Nos hemos propuesto [illegible] mi, [illegible] Gobierno resuelva la dificultad como le [illegible] la justicia y la conveniencia del pueblo.

No queremos saber quien tiene la culpa de que los encarecidos caminos no presenten [illegible] mas de empedrado, pero sí insistimos, en que cese el [illegible] antes que el invierno [illegible] con un palmo de narices á los vecinos á la Junta y al empresario.

Debe ser una cuestion mas peliaguda que la de Roma la que origina los niveles en este pais [illegible] no solo los derechos sino tambien el terreno de acuerdo con la igualdad consagrada por la ley; pero aun así nos parece que ha transcurrido ya suficiente tiempo para que nuestro Gobierno la conozca en sus mas mínimos detalles y adopte alguna medida heróica.

Escuela de la Sociedad Filantrópica—[illegible] Compañía Lírica Italiana se halla dispuesta á dar un beneficio á favor de dicho establecimiento, donde se educan tantos niños pobres y que no tiene otros recursos para llenar sus necesidades [illegible] llenar el vacío que [illegible] de que dispone, que los [illegible] do en [illegible] por la generosidad de los artistas y la caridad pública.

Si la Compañía Lírica le dedica una funcion, puede estar segura de la adhesion de sus favorecedores [illegible] predimiento tan generales entre los artistas.

Pasageros—por el vapor argentino *Uruguay* del Uruguay y Buenos Aires.

Del Salto—Juan E. Garay y otro, Manuel Arredondo, Doroteo Esprúndola.

De la Concordia—Francisco Mera, Juan Taylor.

De Paysandú—Antonio Deaza, Enrique Vera, Francisco Dofreilhon y una niña.

De la Concepcion del Uruguay—José M. Lomper, Regino Martinez, Francisco Brau, José M. Einais.

De la Independencia—Roberto Peterson, F. Bórilon y 1 niña, R. [illegible]

De Mercedes—Aniian Bradier, Ramon Rodriguez, Francisco Campie, Luisa Suron, Fortunata Baripu y 2 hijos.

De Nueva Palmira—Leonardo Tort, Tomas Real y Sra. y 3 chicos.

De Buenos Aires—Pedro Molo, José Benito Rio, José dos Santos y Sra., A. Urriza, N. Pirla, L. Quogdle, Manuel Sosa, Andres Crovetto, Antonio Arreaga, Luis Blanchi, José Cuvibino, D. Murillo y otro, P. Copoli, Angelo Bagi, B. Botes, Bautista Amillero, Antonio Estudicillo, Antonio Videviluga y Juan S. Villiiza, Felipe Felipel, Lázaro Derolini, Pedro Elizaldo, Juan Granvela, Domingo Plazaul, Mariano Garvain, Ramon Cuenca y otro, Luis Burmeister, Emilia C. de Blanco, Enriqueta Carroso.

Teatro—Por una enfermedad repentina del primer bajo D. Cárlos Nerini se suspende su beneficio, anunciado para esta noche, sirviendo las localidades repartidas para el dia que se designará por los diarios.

Error—No fueron 1673$ sino 1773 la suma reunida en Maldonado para el monumento á los mártires de Quinteros.

Protesta consoladora—El empresario del camino de la Union [illegible]

Sres. de la Comision E. Administrativa.

A fin de evitar las inculpaciones infundadas que pudieran dirijírseme por la demora de los trabajos de que estoy encargado, como empresario del empedrado del camino de la Union vengo á protestar respetuosamente ante ustedes, [illegible] de realizar los niveles del camino [illegible] en continuidad del empedrado de [illegible].

Urgido por perjuicios que actualmente estoy soportando, hago esta protesta con el objeto de que á su tiempo me sean indemnizados por quien corresponda.

Los hombres que tenia destinados para trabajar en la Union, se hallan hoy desocupados y me ganan salario; ni la piedra de la cantera del Sr. Basañez puedo conducirla á la calle por no saber con fijeza el local que la debo dar hasta que esten hechos los niveles y amojonado el camino.

Con este motivo tengo el honor de saludar á vdes. con mi mayor consideracion.

Montevideo, Noviembre 21 de 1865.

Vicente Lena.

Villa del Cerro—Dias pasados, fué favorecida esa poblacion con la visita del Sr. Gobernador y del Sr. Ministro de Hacienda.

El vecindario cree que en el corto tiempo que permanecieron se habrán impuesto una vez mas de sus urgentes necesidades que no drian satisfacerse sin grandes sacrificios para el Estado, porque hallarian decidida cooperacion en los interesados. Ellas son la construccion de un templo, de un cementerio, de una casa de policía y de algunos pozos públicos que hacen mucha falta.

Deseamos que consigan sinó todo, al menos algo, á fin de que el Cerro no aparezca menos favorecido que otras localidades menos importantes.

Mortalidad—Noviembre 21.—Luis, italiano 60 años, casado, Rosa Banchieri, oriental, 14 meses; Juan Lavina, frances 25 años soltero; Pedro Gonzalez, ortal, 6 ½ id; Camila Lopez, esp. 30 id cas., Juan Laffort, frances 53 id, solt., Juana Olasque, ortal, 10 meses; Francisca Pojujado, id 4 y ½ años; Manuela Bruca, argentina 26 id casada; Antonio Francisco Sevino, brasilero, 24 años soltero.

SOLICITADAS.

Sr. Redactor del *Siglo*.

Pido á vd. la publicacion de las siguientes líneas, quedando de vd. atento y S. S.

J. L. Cuestas.

Paysandú, Noviembre 8 de 1865.

Bajo el rubro «Alerta» he visto una solicitada inserta en el número 191 del diario *La Republica*, que se reduce en esa, y que hace referencia á billetes falsos de la estinguida «Sociedad de Cambios,» que hace algun tiempo existió en esta localidad, y que justamente han rehusado su conversion los Sres. A. B. [illegible] y C.ª Agentes del Banco Comercial en Paysandú.

Por la interpretacion á que pueda prestarse esa publicacion, atendida la forma en que se halla redactada, resultando de ella complicado al parecer este último, para el que no hay informado se ajuste simplemente á esa escrito, precisamos que llegue á conocimiento del público, que absolutamente ninguna solidaridad existe entre el Banco Comercial de Paysandú y la ex-Sociedad de Cambios mencionada, que cerro su establecimiento hace tres años próximamente.

El Banco ha convertido cierto tiempo las notas de la Sociedad estinguida—recojiéndolas, previo arreglo con los representantes de su liquidacion—pero desde los sucesos ocurridos á principios de Enero del presente año, en que tuvo lugar la extraccion de billetes, sin firma y número de la casa de Comercio del Sr. D. Miguel Horta, miembro del Directorio de aquella Sociedad—el Banco puso punto á la conversion que le estaba encomendada.

Hasta aquí cuanto hay de verdad en lo que se relaciona entre el Banco Comercial de Paysandú y la ex-Sociedad de Cambios.

Num. 3357.

Crónica judicial contemporánea.

En el año de 1851 se presentaron al Juzgado Ordinario de Minas D. José María da Costa por sí y por sus hermanos, esponiendo que los bienes que D. Bernardo José da Costa cedia á sus acreedores por ante aquel Juzgado, pertenecian á sus hijos por herencia materna, y que de consiguiente ellos debian hacer parte en el juicio de cesion ó concurso voluntario.

No obstante una gestion tan caracterizada y tan oportunidad con que fué hecha, y las diligencias estrajudiciales practicadas por los interesados para su despacho, este no pudo lograrse, y esa presentacion de los da Costa fué á dormir el sueño eterno en los archivos de ese Juzgado ó en los bolsillos del Alcalde.

Despues de mucho tiempo de inútil espectacion los señores da Costa renovaron sus gestiones por escrito; pero el silencio de las tumbas sucedió á esas tentativas para obtener justicia.

El oráculo de la justicia habia enmudecido para esos interesados, aunque habria podido decir con toda propiedad, como aquel Romano que en un banquete [illegible] el dormilon para [illegible] á sus comensales [illegible] «No, duermo para todos».

[illegible] justicia de Minas en el año de 1851 y algunos años despues, pudo decir en este negocio: No, soy sorda para todos, y así era la verdad, pues mientras las gestiones de los da Costa eran desprecidas, las de los demas acreedores eran atendidas, á punto de adjudicarles lo que es propiedad de los da Costa sin siquiera querer oir á estos señores en el juicio de concurso, sin proveer siquiera á sus escritos.

[illegible] un escandaloso de autoridad, una denegacion tan caracterizada de justicia, ha obligado á los señores mencionados á ocurrir al Agente Diplomático de su nacion. Entre tanto, es siempre útil que el público sepa el proceder de ciertos jueces que en su ignorancia y su perversidad, [illegible] creer que son superiores á los demas hombres, y que se valen de sus posiciones para ejercitar sus instintos miserables.

La misma justicia de Minas que tan sorda se mostró en este caso, ni ha obrado en [illegible] de los herederos de D. Benito Lopez Elli sabrá porque lo ha hecho.

José María da Costa.

Num. 3356.

SECCION COMERCIAL

Intereses en los Bancos.

Banco Mauá y C.ª—Paga 6 % [illegible]

Banco Comercial—Paga [illegible] cuentas corrientes y toma [illegible]

Banco de Londres—Da [illegible] cuenta corriente al 5 ½ [illegible] con aviso de 15 dias al 9 [illegible]

Banco Montevideano—Sobre [illegible] anual; id. contra [illegible] descuentos convencional.

Banco Navia y C.ª—Todavia no ha fijado la tasa de sus operaciones, por empezar recien á poner sus billetes en circulacion.

Buenos Aires.

Noviembre 19 de 1865.

BOLSA DE COMERCIO.

El metálico continúa en la misma altura que en los dias anteriores.

SE VENDIERON

Pesos		
9 558	al contado	26$15 á 26$20 cts.
[illegible] 000	para el 30 Noviembre	á 26$20
[illegible] 000	para el 15 Diciembre	[illegible]
2 000	[illegible]	26$20 á 26$25
[illegible] 000	14 Marzo 1866	á 26$45
[illegible] 000	8 Abril	á 26$45

[illegible]

Movimiento de aduana

[illegible]

Aforos de almacenes—Dia 21

[illegible]

Despacho de almacenes—Dia 21

[illegible]

[illegible]

Noticias Marítimas

[illegible]

Salidas de cabotaje—Dia 18.

[illegible]

ENTRADAS EN BUENOS AIRES.

[illegible]

SALIDAS DEL MISMO PUERTO.

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solís

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA.

EL JUEVES 23.

NORMA

[illegible]

Teatro de San Felipe

Con permiso de la Autoridad

Grandes bailes de máscaras

[illegible]

Circo Olímpico

[illegible]

Plaza de Toros

GRAN CORRIDA DE TOROS DE MUERTE

[illegible]

REMATES

Por Rafael Ruano.

[illegible]

Por el mismo.

De dos valiosas propiedades, sitas en la calle 18 de Julio, contiguas á la del Sr. D. José María Baena.

El Viernes 24, á las 6 en punto de la tarde se venderán precisamente, al mejor postor, las dos siguientes propiedades, ventajosamente situadas en la importante calle del 18 de Julio, que en todo tiempo garante un buen alquiler.

Lote 1º—La hermosa casa núm. 304, contigua á la de D. José M. Baena, de 12 varas de frente con el estenso fondo de 63 varas, que facilita la construccion de un grande edificio ó jardin. El edificio es nuevo, construido de los mejores materiales y se encuentra en perfecto estado de empapelados, pintura, cielorazos y pisos de madera en su totalidad, consta de 12 habitaciones y un gran algibe y demás servidumbre.

Lote 2º—La casa contigua, de 11½ varas de frente, por 37 de fondo, el edificio es nuevo de los mismos superiores materiales que el anterior, consta lo edificado á la calle en el primer pátio de una sala, dos aposentos, cocina y algibe, y en el interior cuatro piezas mas; el todo produce un buen alquiler.

La venta tendrá lugar en el lote 2, donde se verán los licitadores—Los Sres. que gusten ver la casa núm. 304 se servirán ocurrir al escritorio del Rematador, donde se les dará la introduccion para ser admitidos.

Por Mateo Astengo.

De artículos de almacen, en su casa calle 25 de Agosto núm. 32.

HOY Miércoles 22 á las 12 en punto, por órden de varias casas introductoras y por cuenta de quien corresponda, se venderá precisamente á la mas alta oferta, un variado surtido de artículos de almacen.

Por Francisco F. Estevan

De mercaderías, en su casa Zavala 96.

El Jueves 23, á las 12 en punto de la mañana, empezará la venta, por órden de varias casas introductoras, de un surtido general de mercaderías recien llegadas, cuyo estenso detalle se dará oportunamente.

Acto continuo—Una gran partida de bolsas para lana.

Para los zapateros—Cantidad de calzado francés y norte-americano, elástico, y varios otros artículos de zapatería.

Por Eusebio Cabral.

De un almacen de menudeo, por desalojo de la casa y ausentarse su dueño del país, en la calle de Canelones núm. 101, 103 y 105.

El Jueves 23 del corriente, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta, al mejor precio, de todas las existencias que se encuentran en dicha casa, consistiendo en vino Carlon, idem Burdeos y Málaga, idem seco, licores varias clases, caña de la Habana, azúcar refinado y del Brasil, arroz glacé y del Brasil, yerba paraguaya y misionera, tabaco negro, maní, etc., etc; se omite el detalle por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Algunos muebles de uso.

Por el mismo.

De una linda casa, recien construida, de alto y bajo situada en la calle de Mercedes y Ejido, por ausentarse para Europa su dueño.

El Viernes 24, á las 12 en punto del dia, se venderá al mejor precio, por ausentarse su dueño del país, la linda y nueva casa situada en la calle de Mercedes y Ejido, de alto y bajo, toda edificada con caladrillo, algibe, dos letrinas, cocina, un hermoso sótano, y todas las comodidades para dos familias, con entradas independientes, etc., etc.—La bandera del remate designará la propiedad el dia de la venta.

Por el mismo

Importante remate de 8 solares, 3 á la calle del 18 de Julio y 5 á la calle de la Colonia, lindando con el nuevo templo que se vá á construir en el Cordon.

El Lunes 27, á las 12 en punto del dia se venderán al mejor precio, 8 solares muy bien situados, para con ellos ayudar á la construccion del templo que se vá á construir en el Cordon, los cuales se encuentran en la misma manzana con que se halla la Iglesia antigua, segun se ve por el croquis que daremos á continuacion:

Calle sin nombre.

Calle de la Colonia					Calle 18 de Julio
	Iglesia antigua		Particular		
	12½	20	Templo nuevo.		
	12½	20			
	12½	20			
	11½	50	50	11½	
	11½	50	50	11½	
	11½	50	50	11½	
	Particular		Particular		

Calle sin nombre.

La bandera de remate designará el terreno el dia de la venta.

Por Julio de Mendeville

De mercaderías, en su casa Rincon 54.

El Jueves 23, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un rico y variado surtido de mercaderías; cuyo detalle se dará oportunamente.

Por Irineo Montes

De mercaderías, en su casa calle del Rincon núm. 90

El Miércoles 22, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se publicará por los carteles.

Por E. Castellanos y Ca

De mercaderías, en su casa Sarandí 180

HOY Miércoles 22, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías propias para la estacion; cuyo detalle se dará oportunamente.

Por C. Moratorio.

De 4 solares, en el Cordon, haciendo cruz con el edificio de D. Jaime Cibils.

El Jueves 23, á las 5 en punto de la tarde, se han de vender dichos solares, señalados con los números 1, 2, 3 y 4, como se verá en el croquis que damos á continuacion:

Calle de la Piedad.

Calle de Mercedes									Calle del Uruguay
	18½	12½	12½	12½	12½	12½	12½	12½	
		1	2	3	4				
	44							40	

Calle de la Guia.

La venta tendrá lugar en los mismos solares.

Por Andres Wells (hijo)

De comestibles, en la Aduana, depósitos del Sr. Capurro.

HOY Miércoles 22, á las 12 en punto, se venderán, de órden de una casa introductora y con autorizacion de la Colecturía General, los siguientes efectos averiados, desembarcados del bergantin español «María Isabela», procedente de Málaga. 44 cajas pasas de uva, 332 medias idem idem 60 bolsas avellanas.

Al mismo tiempo—Se venderán por liquidacion de facturas, 48 fardos rico tabaco en hoja, de la Habana, 19 barriles vino Oporto garantido de la mejor clase, 80 cajones idem idem idem.

Por el mismo.

De noche, en su casa Cerrito 134.

HOY Miércoles 22, á las 7 en punto empezará la venta de un selecto surtido de mercaderías, y mercería [illegible]

Por el mismo.

De muebles, en su casa Cerrito 134.

El Jueves 23, á las 11 en punto, comenzará la venta de un variado surtido de muebles nuevos y de uso, cuyo detalle se dará en oportunidad.

Al mismo tiempo—Una volanta baja de 4 á 6 asientos, para un caballo, con sus arreos correspondientes.

Por el mismo.

Del almacen de menudeo, calle Paisandú núm. 277 y 279, esquina á la del Cuareim.

El Viernes 24, á las 11 en punto, empezará la venta de todas las existencias de dicho bien surtido almacen; cuyo detalle se avisará oportunamente.

Por el mismo.

De una hermosa finca en la calle del Cármen (Aguada) núm. 275, una cuadra antes de la Capilla.

El Lunes 27, á las 5½ de la tarde, se procederá á la venta, á dinero de contado, de esta hermosa casa, edificada en un solar de 12½ varas de frente por 50 de fondo, con seis piezas, cocina, algibe de 60 pipas, lugar y demás oficinas, pátios embaldozados de mármol, y un gran pátio-jardin con pozo manantial, teniendo un costoso zarzo de fierro de 120 varas cuadradas sobre fuertes pilares de hierro.—El remate se efectuará en la misma casa, donde se hallará la bandera de remate.

Por G. Ibarra.

De noche—Cámaras 193.

El Jueves 23, á las 7 de la noche, de libros en blanco é impresos, artículos de tienda y almacen.

AVISOS Y ANUNCIOS

Batallon 1º de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

Se previene á los GG. NN. del espresado batallon que deben presentarse en este cuartel el Domingo 26 del corriente á las seis de la mañana uniformados con pantalon de brin, levita de paño y el correspondiente armamento—Se recomienda la mayor puntualidad—Cuartel de Dragones, Noviembre 20 de 1865—*Casimiro Bavia*—Sargento Mayor.

LOTERIA DE LA Beneficencia del Uruguay

Se juega el 27 de Noviembre

8000 PESOS, PREMIO MAYOR EN MONTEVIDEO

Tiene 800 suertes en 8 millares, y ámas dos aproximaciones de 200 pesos nacionales cada una, que *no se deducen* del prémio mayor. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta morada, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete con la inscripcion «27 de Noviembre». El valor del billete es de 4 patacones dividido en cuartos de á patacon—Las suertes se pagan en Montevideo en la Agencia calle de las Cámaras 117—*La Empresa.* n22—5p

Causa Criminal

SEGUIDA CONTRA EL EX-GOBERNADOR

D. Juan Manuel de Rosas

Con la fotografía de este, y la de los miembros del Superior Tribunal, por quienes ha sido seguida en Buenos Aires.

Se vende en la Sala de Comercio á 1.20

n22—6p

Canários hamburgueses

125—25 DE MAYO—125

Hay como cien, muy buenos cantores, todos machos, garantidos; su dueño quiere venderlos en buen tiempo para seguir su viaje. n22—8p

Prevencion importante

Al público y muy especialmente al comercio

Habiendo tomado á mi cargo, segun convenio con sus acreedores, el activo y pasivo de la casa de negocio que en el pueblo de los Treinta y Tres, departamento del Cerro-Largo tenia establecida mi hermano D. Pedro Riba en virtud de la ausencia repentina de este, hago saber al público y en especial al comercio que cualquiera que se considerase acreedor de aquel en el negocio de géneros y comestibles que en el pueblo referido tenia, deberá presentar los justificativos de sus créditos en el improrrogable término de treinta dias al que suscribe en la casa calle del Sarandí núm. 295, en la inteligencia de que pasado él no oirá ni atenderá reclamo alguno—Montevideo, Noviembre 21 de 1865—*Luis Riba.* n22—30p

Banco Montevideano

Se previene á los Srs. Accionistas que de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos del Banco, en el término de quince dias se cobrará la tercera cuota de 10 p. % sobre el valor de las acciones, sirviéndose los Srs. Accionistas efectuar el pago en dicho Establecimiento, donde se les entregará las acciones—Montevideo, Noviembre 21 de 1865—*P. Varela*, Gerente. n22—15p

Habanos puros, y cajetillas de la honradez, en cajas de cien, pectoral y blancas; y cigarros de la muy acreditada y Real Fábrica hijo de Cabañas y Carbajal, entre el Banco Mauá y Ca., y Club Estrangero almacen núm. 195 y 197. n22—3p

Las Tres Gracias.

117—RINCON—117

HABANOS MES BARATOS QUE TUTOM.

Este establecimiento ya conocido por el crédito que goza en el Rio de la Plata se halla sumamente provisto de los mas escelentes y aromáticos *Cigarros Habanos*, Imperiales, Esparteros, Británicos, Regalia Conchas, Reinas, Trabucos, Londres, cigarrillos papel de todas clases, picadura en paquetes y suelta, dulce de varias frutas, pasta, jalea, almibar y estraidas, Chocolate Español, Turron de Alicante y finas galletitas de Limon.—En fin recomendamos á las Señoritas y Caballeros de buen gusto y fino paladar dignarse visitar dicho establecimiento, que quedarán satisfechos y bien servidos que es lo mejor que viene de la Habana sin rival y á precio módico. n22—5p.

Terrenos En la Aguada—Se venden algunos muy baratos, entre ellos algunos solares inmediatos á la Capilla. Tambien se venden dos casas en la barranca de Sobera, superiores para negocio. Ocurrase á la Ajencia [illegible] n22—3p.

En 5000$ mjn. Se vende una casa con 7 piezas y demas con buen frente y fondo, como á dos cuadras de la Aduana. Ocurrase á la Ajencia, Colon 94. n22—3p.

CALLOS

De toda especie, en 30 minutos se queda libre de ellos con las *Limas Chímicas de P. Mourthe*, abastecedor de la Casa Imperial y del ejército francés, privilegiadas en varios países, aprobadas por diversas academias, reconocidas oficialmente eficaces por 15 gobiernos y premiadas con medallas de 1ª y 2ª clase—Estas Limas, que ya han operado mas de 3000 curas, fueron esperimentadas en Paris por órden del Ex-Ministro de la Guerra en mas de 2000 soldados que curaron sus callos con ellas, como lo atestaron los Srs. Cirujanos mayores. El mismo resultado fué obtenido por la guarnicion de Rio de Janeiro. *Vease las pruebas en el prospecto.* Depósito General B. Prince Eugene—81, Paris, y en las principales farmacias de todos los países. Depósito en la Botica del Leon de Oro, calle del 18 de Julio. a24—3p. por mes.

Al Comercio.

El abajo firmado hace saber al comercio que ha vendido el lavadero parisiense al Sr. Santiago Pene sito en las alturas de Ramirez, las personas que tengan cuentas con dicha persona las presentarán dentro de tres dias á contar desde la fecha. Despues de dicho término no se atenderá reclamo alguno.—Montevideo, Noviembre 22 de 1865—*Hector de Lamotte.* n22—3p

Mudanza

La casa de Comercio de D. José Palleja y Martin se ha trasladado de la calle de San José esquina del Rio Negro, á la calle del Uruguay esquina á la del Rio Negro, donde ofrece al público sus servicios vendiendo siempre á precio acomodado. n22 3p.

Profesor de piano Y AFINADOR

CALLE DE ITUZAINGO NÚMERO 71.

n22 5p.

Batallon 2º de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

Los GG. NN. de la 3ª compañía de este Batallon, se presentarán en su cuartel el miércoles 22 del corriente, á las 7½ de la mañana uniformados y armados, para entrar de guardia; y el 23 á la misma hora, lo verificarán los de la 4ª—Montevideo Noviembre 20 de 1865—*Blas E. Carrillo*—Capitan Ayudante

DA. CLAUDINA GIRIBALDI DE SAMBUCETTI

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 24 DE NOVIEMBRE DE 1864.

D. Luis Sambucetti esposo, hijos y demás deudos de dicha finada, suplican á las personas de su amistad al funeral que por el eterno descanso de dicha finada se ha de celebrar en la iglesia Matriz el dia 24 del corriente á las 9 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos—El duelo se despedirá de la puerta de la iglesia.

Se alquila Una hermosa casa, cómoda y con armazon para tienda, en el mejor parage del camino del Paso del Molino, á precio equitativo.

Se alquila—Una casa con cinco piezas, algibe, cocina y jardin de recreo—Para tratar en el almacen de la Continuacion de Juan Santiñaque. n21-3p

VINOS húngaros

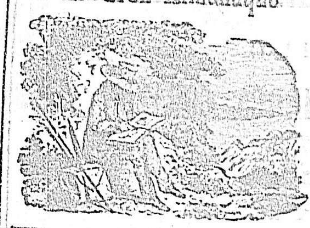
Un surtido selecto para la presente estacion, de estos vinos, se vende á precios muy equitativos. Los aficionados se servirán ocurrir á probarlos en el depósito particular calle Treinta y Tres núm. 162—Entrada por la tonería—*Benjamin Scheiner Feny.* n19 1m

Tenedor de libros

Se ofrece uno que conoce perfectamente su oficio: la persona que se interese puede ocurrir en esta imprenta donde darán razon. n. 19-5p.

Se necesitan dos sirvientas, una mucama y otra cocinera para una casa central y de poca familia—(no hay criaturas)—ocurrirán á la calle de los Treinta y Tres N.º 124 de once á una de la tarde. n. 19-3p.

El Gran Almanaque



Del Siglo

Astronómico,

del cultivador,

de la República Oriental,

Europeo y Americano,

de la salud y astrológico,

Religioso y recreativo,

Leyes y decretos,

Tablas de reduccion de monedas pesos y medidas

UN LINDO TOMO DE 176 PÁGINAS

con 52 ilustraciones

4 REALES

SE VENDE POR MAYOR

En la imprenta de "El Siglo"

41 — CÁMARAS — 41

Y EN LAS LIBRERIAS

DE LASTARRIA, 25 de Mayo 202

DE IBARRA Y Hno., Cámaras 92

DE MARICOT, Calle 25 de Mayo 215

DE REAL y PRADO, 25 de Mayo 145

Se vende tambien en el «Telégrafo Marítimo»

EN LOS DEPARTAMENTOS

Se hallan en venta en todas las agencias de EL SIGLO

Hé aquí el índice de las materias que contiene:

Epocas memorables.—Computo eclesiástico y Temporas—Fiestas movibles—Eclipses en el año—Oblicuidad del eclíptico—Advertencia á los fieles—Arancel eclesiástico—Derechos de sepultura—Tabla solar—Meses y lunaciones—Tabla secular.

Calendario Astronómico.

Los planetas en 1866—Anillo de Saturno—Satélites de Júpiter en 1866—Cometa de Biela (1866)—Efeméride de idem—Principio de las estaciones—Las exhalaciones en 1866—El cielo en las regiones tropicales—Profundidades marítimas.

Las divisiones del tiempo.

La semana—Los meses—El año—El principio del año—Era del mundo—Era cristiana.

Calendario del cultivador.

por D. PEDRO MARGAT.

Introduccion—Meses de Enero, Febrero, etc.—El eucalyptus globulus.

La República Oriental.

Su territorio, ciudades y pueblos de campaña—Cuadro general de la poblacion—Aniversarios notables de la República—Idem de naciones estrangeras.

Leyes y decretos.

Acuerdo del 13 de Octubre 1865—Ley de patentes—Contribucion directa—Timbres—Sellos—Ley de correos y franqueos de cartas—Ley de aduana—Reglamentacion de idem—Derechos adicionales de idem—Puertos habilitados—Guardias de frontera—Derecho de tonelage—Percepcion del impuesto del ganado.

Europa.

Poblacion de la tierra—Superficie y poblacion—Líneas submarinas—Ferro-carriles.

América.

Las 36 estrellas—Superficie y poblacion—Cajas de ahorro—

Seccion recreativa.

Problema—Las flores y su significacion—Almanaque de la salud—Idem astrológico—Presagios infalibles—Idem diarios (en verso)—Abjuracion de Galileo—Dotaciones regias—Silvia, poesía—Emblemas y símbolos religiosos—El Otoño, poesía—Tablas de reduccion de monedas y medidas.

BAÑOS EN LA PLAYA De Ramirez

se acaba de abrir un establecimiento de baños con toda comodidad: hay boles, carpas, tambo y refresco á toda hora del dia.

n21—6p

« La Europa »

DIRECTOR Y PROPIETARIO:—GUSTAVO MINELLI

Con este título aparecerá el 1º de Diciembre próximo, un diario político, literario, artístico y comercial.

Objeto principal de esta publicacion, será sostener los derechos y los intereses de los europeos en el Rio de la Plata; derechos é intereses que creemos en armonía con los del país que habitamos.

En el primer número publicaremos nuestro programa; interinamente nos es grato el declarar los siguientes principios, que serán su base fundamental:

Respeto y acatamiento al Gobierno del País.—como es del deber de todo estrangero:—pero oposicion franca, leal y decidida á todos los actos del Gobierno que puedan perjudicar á nuestros intereses; sin olvidar en la discusion la templanza y altura necesarias á un periódico que quiere ser respetado.

En cuanto al fin que nos proponemos, es contribuir á alcanzar:—La union fraternal entre los Europeos;—la paz, el órden y el adelanto de las Repúblicas del Plata.

«La Europa» será diario de la mañana, y su formato el mismo de los diarios que se publican en esta ciudad: el precio de suscricion como el de ellos, será de DOS PESOS mensuales.

Se reciben suscriciones y avisos en la imprenta del Sr. Rasete,—calle de Ituzaingo núm. 205,—en cuya casa queda establecida la Redaccion de «La Europa»

La Redaccion.

Montevideo, Noviembre 18 de 1865. n21-8p

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1865

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	840.265, 26
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	657.600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	«	628.177, 15
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	«	438.041, 64
Muebles y materiales de emision	«	11.369, 61
Diversos deudores	«	1.062.149, 00
	$	3.637.602, 66

PASIVO

Capital	$	1.600.000,
Emision, billetes en circulacion	«	699.825, 75
Diversos acreedores	«	1.337.776, 91
	$	3.637.602, 66

Montevideo, Noviembre 2 de 1865.

Por el Banco Comercial

M. A. Cunha.

V.º Bº.—VILLALBA. n7-1m

Banco Montevideano.

La tasa de interes por el presente mes es:

Por los saldos á favor del Banco.... 12 p. % anual.

Por los saldos contra el Banco..... 8 « «

Depósitos y descuentos........... Convencional.

Noviembre 2 de 1865

n3—1 mes. *P. Varela*, Gerente.

Advertencia.

D. Federico Fernandez Echenique no puede cobrar la cuenta que la viuda del Coronel D. Dionisio le debe al que firma, porque no está autorizado para ello.—Juan Villalengua. n.22 2p.

Casa para alquilar Hay una de altos en la calle del Cerrito nº. 91, con todas las comodidades necesarias—En el nº. 93 en la misma calle encontrarán con quien tratar. n21—8p

Mula perdida Se dará una gratificacion al que entregue una mula zaina con una marca particular en una de las patas de atras. Panadería de Juan Sarriguet, Ibicuy 84. n. 21—3p

Un pastor y peones

Se necesitan peones de chacra, y un pastor para una majadita. Dirigirse á la Barraca del Plata calle del Rio Negro. n. 21—3p.

Se vende El negocio de la casa denominada de los aliados, Calle de Buenos Aires N. 211. En la misma casa encontrarán con quien tratar—Montevideo, Noviembre 20 de 1865—N. 21 3p.

Quinta Se vende una en el pueblo de San José, cuatro cuadras antes de llegar á la plaza, está cubierta de árboles frutales; el interesado puede dirigirse á D. Manuel Chauseña, en la misma quinta. n21-5p

Dependiente.

Se ofrece un jóven de 18 años para dependiente de alguna casa de comercio, tiene inteligencia en frutos del país y especialmente en trigo, maiz etc., siendo bastante apto para efectuar cobranzas los sábados tanto en la ciudad como fuera de ella. Dará garantías de su probidad. Ocurrir á la calle 25 de Agosto núm. 92. n. 21—3 p.

Quinta Se vende una muy barata en las inmediaciones de la Figurita. Para tratar ocúrrase á la Ajnucia Colon 94. Allí hay otras desde tres mil hasta doce mil pesos. n. 21—3p.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

PAPEL QUÍMICO

ANTI-ASMÁTICO

ESTRACTO DEL BOLETIN MÉDICO-FARMACÉUTICO

Si hay una afeccion rebelde á la mayor parte de los medios terapéuticos empleados en combatirla, es seguramente el *asma*, caracterizado por una dificultad de respirar meramente nerviosa, volviendo por ataques regulares, y teniendo por causa sobre todo la heredad, las variaciones atmosféricas, las vivas agitaciones en el ánimo, los excesos, la plétora. Los accesos acaecen á menudo al anochecer ó por la noche. La invasion es repentina; empieza por una sensacion de estrechez del pecho: el enfermo no puede permanecer recostado en la cama; le es preciso incorporarse ó estarse en pié y respirar un ambiente fresco. La respiracion es acelerada, jadeante, entrecortada, ruidosa; la tos es dificultosa, sofocante, convulsiva.

En el número de los medios que la ciencia ha descubierto para combatir esta cruel afeccion, tenemos la satisfaccion de señalar el escelente papel químico del Sr. D. T. Ricou, químico de Paris, cuyo papel ha curado radicalmente al autor mismo de tan preciosa preparacion. Tal resultado ha sido corroborado despues en numerosísimos casos por un constante buen éxito, conforme lo atestiguan las infinitas certificaciones que se nos han sometido.

Doctor **D. B. Lunel**, de la academia de ciencias, etc.

Habiendo padecido en mi niñez la cruel enfermedad del *asma*, cuyos horribles dolores por tanto tiempo sufrí, y habiendo sido impotentes, hasta para aliviarme, los muchos remedios que se me administraron me he dedicado largos años, en el círculo de mis estudios esclusivamente químicos, á buscar algun medio eficaz de librarme de tan penosa dolencia.

Si fijamos nuestra atencion en los tiempos mas remotos de la ciencia médica veremos á los médicos mas célebres quedar impotentes para curar este mal, á pesar de sus muchos desvelos y talento notable.

Mas afortunado que ellos, ó mas bien, guiado por la Divina Providencia, he tenido la vivísima satisfaccion de encontrar un medio de poner término á mis padecimientos y la envidiable suerte de poder hacer participar á los dolientes de la ventaja de mi descubrimiento.

Cada cual, podrá, pues, desde hoy en adelante, y sin ningun *medicamento*, cortar el acceso mas rebelde en ocho ó diez minutos, con el uso de este papel, producto de mis investigaciones, y llegar á una completa curacion continuándolo con constancia.

Las asmas, opresiones, ahogamientos, sofocaciones, catarros y la tos, y por fin todas las afecciones nerviosas que tienden á estrechar el canal de la respiracion, pueden curarse por medio de este papel.

T. Ricou, químico,

Proveedor de varios hospitales de Francia y del estrangero.

ÚNICO DEPÓSITO autorizado por mí en Montevideo, Botica de D. César Baille, calle de las Piedras 105, n5—4pm 1 c. sem.

ARMAS DE PATENTE

Los aficionados á las armas de precision y seguridad, encontrarán en mi casa

LOS LEGITIMOS



REVÓLVERS LEFAUCHEUX

Que he escogido y probado en la casa del Inventor

En mi casa se encuentra igualmente toda clase de armamentos y artículos de cuchillería, de primera calidad, con una gran rebaja que he alcanzado, mandando fabricar yo mismo en la mejor fábrica francesa

Desde mi llegada, todos los dias se afila y se componen armas.

ARMERIA Y CUCHILLERIA GAQUEREL

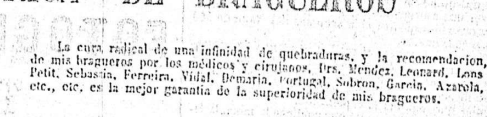
143 — RINCON — 143

POR MAYOR Y MENOR

n17—10p pm.

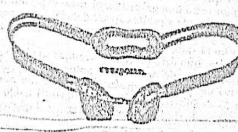
FÁBRICA DE BRAGUEROS

La cura radical de una infinidad de quebraduras, y la recomendacion de mis bragueros por los médicos y cirujanos, Drs. Mendez, Leonard, Lons Petit, Sebassia, Ferreira, Vidal, Demaria, Portugal, Sobron, Garcia, Azarola, etc., etc, es la mejor garantía de la superioridad de mis bragueros.



DEPÓSITO

DE LA VERDADERA



GERINGA IRRIGADOR

DEL Dr. EGUISIER

SUSPENSORES, MEDIAS ELÁSTICAS, CINTAS PARA LA BARRIGA, etc.

Los facultativos encontrarán un gran surtido de instrumentos, entre los cuales hay algunos de nueva invencion, que he recibido de Paris.

143 — RINCON — GAQUEREL — RINCON — 143

n17—10p pm.

En 4,500$ Se vende una casa en la ciudad vieja entre las Calles de Solís y Colon, con mucho terreno; con 7 piezas y demás; muy bien construida. Darán razon en la Ajencia Colon 94. n. 21—3p.

Se vende

Una quinta y jardin del otro lado del paso del Molino compuesta de cinco cuadras y media cuadradas, esta es una escelente localidad tanto para casa de negocio como para el gusto que está destinada las personas que deseen comprarla en esta imprenta darán razon ó en la misma quinta frente á la pulpería de D. José Pedro, camino real de las piedras. n21 3p.

Almanaque para 1866

PUBLICADO POR LA IMPRENTA DE «LA REPÚBLICA»

205—ITUZAINGO—205

RELIGIOSO, INSTRUCTIVO Y POPULAR

Se vende por mayor y menor en esta imprenta, calle de Ituzaingo núm. 205, y en las Librerías de esta capital á 3 vintenes cada uno y por docenas ó gruesas mas barato.

SEGUNDA EDICION

Aumentada con 336 páginas mas—Contiene un manual completo para todas las Justicias Ordinarias de la República y una completa recopilacion de leyes, decretos y acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, Disposiciones Policiales, atribuciones de los Gefes Políticos y Comisarios, idem de las policías y de las Justicias Ordinarias, etc., etc., y un completo estracto de todos los edictos y disposiciones vigentes, etc., etc. n21—15p.

CARPINTEROS

Se dará un buen sueldo á los oficiales de carpintería de obra blanca que quieran ir á trabajar á una de las ciudades del litoral—Es condicion indispensable que el oficial posea bien su oficio y que lo acompañen buenas cualidades—Las personas que se interesen, ocurran á la calle del Uruguay núm. 5, desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde, en la Oficina Central de Marcas. n17—6p3ª

HIELO

HIELO

HIELO.

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

En el mismo establecimiento se encuentra

Soda Water y Limonada Gaseosa

de la mas superior calidad.

POR MAYOR Y MENOR

10—CALLE 25 DE MAYO—10.

Se previene Al público que Dn. Ramon Marques, no puede vender el campo que ocupa en la costa Del Minuan Departamento de la Colonia, sin antes darme la parte que me corresponde como hija lejítima de Da. Tadea de Castro Callorda—Villa del Rosario, Noviembre 12 de 1865.—*Josefa Diaz y Dorrego.* n. 19-3p.

Se avisa al público que en la Confitería Americana calle del Rincon núm. 169, hay frutillas acarameladas todas las tardes n19-5p

Se alquilan en las Piedras

Tres piezas independientes de una casa, situada en uno de los mejores lugares del pueblo, con todas las comodidades necesarias—Para tratar ocúrrase á la misma casa conocida por de Ramallo. n19-10p

Por liquidacion de negocio—Se halla en venta en la calle 25 de Mayo núm. 361, un variado surtido de alhajas de oro y platería.—Se venderán á un precio muy módico durante 30 dias; despues de concluido este plazo la casa seguirá como antes. n18—30p

Lecciones importantes.

De 6 formas distintas de escritura en 8, 7, 6, 5 y 3 lecciones. Una perfecta letra inglesa ó italiana se poseerá con la práctica de 8 lecciones; la gótica inglesa ó alemana en 5.

Lecciones de gramática, aritmética completa, teneduría de libros en ambas partidas, geografía y lectura por métodos especiales, se darán en clases ó lecciones particulares. Cerrito 153—El profesor. *Rocha.*

n12 10p—3ª página.

Teneduría de Libros

Enseñanza práctica y garantida.

Las clases generales darán principio todos los meses el 1º y el 15—Las clases y lecciones particulares, los dias 1º, 8, 15 y 22—Dirijirse á la calle de Misiones núm. 138—*Victor D. Miralles.* n10—15p 3ª

CAJAS DE FIERRO

DE TODO

TAMAÑO Y PRECIO

JORGE BELL Y Ca.

41, 43 — 25 DE AGOSTO — 45, 47

n7— pm

AVISOS MARÍTIMOS

Royal Mail Steam Packet Company

El vapor de la Real Compañía Británica **ARNO** comandante Richies Curlewis, saldrá para Rio Janeiro el 29 de Setiembre á las 10 de la mañana y allí deberá encontrar al magnífico vapor TRASATLÁNTICO de la misma compañía que seguirá viaje hasta Southampton haciendo escala en los puertos intermedios siguientes:—**Bahia, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.** El vapor MERSEY recibe pasageros y dinero á flete para todos los puertos arriba mencionados, y carga y muestras únicamente para Rio Janeiro y Southampton.

Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes tomando con la mayor anticipacion posible sus pasages, en la Agencia.

Las personas que tengan que embarcar carga ó dinero por el MERSEY, deberán préviamente recabar una órden de la Agencia, adonde se hallará el Comisario el dia 28 á las 3 de la tarde para firmar los conocimientos. La carga para Rio Janeiro y Southampton solo se admitirá hasta las 12 del dia 27, y las muestras para los mismos destinos hasta las 3 de la tarde del dia 28. **La compañía asegura carga y dinero.**

Para mas informes y para tratar ocúrrase á la Agencia de la Real Compañía Británica calle de Perez Castellanos núm. 54—Todos los dias útiles desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Montevideo, 12 de Setiembre de 1865.

Para Genova

Saldrá á fines del corriente mes, la muy velera y de primera clase barca italiana «Catterina»; recibe pasageros de primera y segunda clase, para quienes tiene buenas comodidades—Verse con los Srs. Fratelli Piaggio, calle de Zavala núm. 40 n18—10p

Para Génova

En derechura—Saldrá el 1º del entrante mes de Diciembre la barca italiana «Pamperita», su capitan C. Repetto, pudiendo recibir algunos pasageros de cámara y proa, para los que tiene escelentes comodidades. Para tratar ocúrrase al almacen calle del 25 de Agosto núm. 38. n21 - 10p

«Iron King»

Este vapor llegará el Jueves 23 y saldrá el mismo dia á las 5 de la tarde para Buenos Aires, Rosario y puertos intermedios, siendo este, de ahora en adelante, su dia de llegada y salida—Agencia, Zavala 48.

«Carmine»

Bergantin italiano, de Lóndres—Estando abierto el registro de descarga de dicho buque, se suplica á los consignatarios de la carga, se sirvan sacar sus permisos hasta el dia 23 del corriente, y entregar las órdenes del Resguardo en casa de los consignatarios calle 25 de Mayo 284, ó entregarlos al lanchonero Antonio Piaggio, debiendo empezar la descarga el dia siguiente, para el buque seguir viage para Buenos Aires—No se admitirá ningun reclamo que no sea hecho al momento de llegar los bultos al muelle—*Galli y Ca.* n22—3p

Para Génova y Marsella

Pasageros solamente—Barca italiana «Giacinto Cafrile», capitan Agustin Pagliano—Este buque de los mas veleros y de primera clase saldrá para dichos puntos á fin de diciembre—Admite pasageros de 1ª y 2ª, para los cuales se ofrece esmero y comodidades—Véanse con sus consignatarios, calle 25 de Agosto número 92. n22—1m

Dr. PEDRO BOURSE
CIRUJANO DENTISTA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.
Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.
Todas las obras están garantidas.
Teniendo treinta años de práctica en este país, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.
A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre. n18

Al público
Esplotacion de una mina

El abajo firmado ha descubierto una mina de oro en el Departamento de Tacuarembó y denunciádola á la autoridad competente á fin de proceder á su esplotacion.
La calidad del metal que la referida mina contiene, la dá á conocer el análisis hecho por los químicos D. Camilo Weber y D. Augusto Las Cazes que se transcribe á continuacion:

Montevideo, Noviembre 5 de 1865.

Srs. M. Martiny de Castrillen y Ca.
Tenemos el honor de entregar á Vds. las diversas muestras que hemos obtenido practicando el análisis del mineral que nos entregaron. Van clasificadas del modo siguiente:
Núm. 1—Piedra cuarzosa que contiene el metal aurífero.
Núm. 2—Oro proveniente de las bolitas amalgama de azogue, cuyo peso era de 50 gramos.
El peso de esa muestra es de 33 gramos, en ella existe aun el Paladio que representa, segun el análisis, medio por ciento.
Núm. 3—Quince gramos cloruro de plata, representando diez gramos de plata pura. Esa muestra proviene de los 50 gramos de peso de las bolitas amalgamadas con el azogue.
El peso de las muestras 2 y 3 nos indica que las bolitas contenian aun 7 p. % de azogue que le sirvieron para hacer el amalgama.
Núm. 4—Oro fundido cual se halla en el mineral.
Núm. 5—Oro puro, privado de los diferentes metales con los que se halla combinado en el mineral.
El análisis cuantitativo de la piedra aurífera es el siguiente:
Cien partes de los cristales de oro dieron:

Oro	62,000
Plata	8,000
Paladio	0,500
Hierro	5,000
Antimonio	2,500
Tierra silícea de la ganga	22,000
	100,000

La muestra núm. 1 es un pedazo de piedra cuarzoso conteniendo unos grupos de cristales metálicos amarillos relucientes, del sistema regular de formacion incompleta.
El mineral es un cuarzo opaco con vetas de un color rojizo (óxido de hierro); en él se reconoce el carácter completo del cuarzo aurífero; el mismo contiene cristales de oro diseminados en grupos pequeños; mezclados con granitos y hojitas de oro.
Para analizar, los cristales se han sacado mecánicamente y con el mayor cuidado para privarlos de la ganga silíceo-terrosa.
El resultado del análisis presenta ese mineral como uno de los mas propios para la extraccion del oro puro metálico.
La plata en cantidad de 8 p. % es una parte importante, y es fácil su separacion del mineral aurífero.
Trabajada la piedra aurífera por medio de métodos modernos ofrecerá en el producto resultados buenos, economía de tiempo y de materiales.
Esos métodos modernos nos encargamos de indicarlos.

Augusto Las Cazes. Profesor de Farmacia. — *Camillo Weber* Doctor en Química

Es innecesario añadir una palabra mas para hacer conocer las ventajas y utilidades que puedan reportarse del trabajo ó beneficio de aquella mina.
No teniendo los fondos bastantes para emprender ese trabajo de mi sola cuenta, me he propuesto promover una asociacion que salve aquel inconveniente para cuyo fin espediré cien acciones del valor de 500 pesos cada una.
El accionista pagará al recibir cada una de sus acciones la suma de 250 pesos ó sea la mitad de su valor representativo y los otros 250 solo se abonarán en caso de necesitarse fondos para los trabajos y elementos que requiera la esplotacion.
La abundancia de metal que contiene la mina, la facilidad que ofrece su estraccion y los materiales que ya tengo reunidos pr meten el mas espléndido resultado para todos aquellos que además de buscar su provecho personal se interesan en el desarrollo y progreso de la industria nacional.
Los Srs. que deseen tomar algunas acciones y quieran imponerse de todos los antecedentes relativos al mineral de que he hecho mencion, pueden ocurrir á la calle 25 de Mayo núm. 18, desde las 10 hasta las 3 de la tarde, casa de D. Manuel Fernandez Lima que es el gerente de las acciones.
Despues de colocadas las acciones, se procederá á una reunion general de accionistas para la formacion del Directorio así como se emprenderán inmediatamente los trabajos de la mina para poder ofrecer dentro del mas breve tiempo los dividendos correspondientes.
Montevideo, Noviembre 14 de 1865.
n16—8p *Manuel Martinez de Castrillon.*

Al público
y principalmente al comercio de Paysandú.

En 12 de Noviembre de 1862, D. José María Gonçalves vecino de Paysandú, firmó un vale ó pagaré por pesos 5.211 3 rls. mjn á favor de D. Eleuterio S. Mujica, á vencerse el 30 de Marzo de 1863, y en pago de parte del precio del saladero que Mujica le vendió.
Mujica depositó el vale en el Banco Mauá y oportunamente fué pagado y chancelado, pero como en el arreglo de cuentas entre Gonçalves y D. Antonio de Castro Antiqueira y venta del dicho saladero hecha por el primero al segundo, cuyas dos operaciones han tenido lugar el 27 de Octubre ppdo., resultase que el mencionado vale se ha estraviado en poder de Antiqueira, se hace saber al público y principalmente al comercio de Paisandú á los fines consiguientes Montevideo, Noviembre 17 de 1865—*El Apoderado de D. José María Gonçalves.* n18—15p

ESCUELA.
de la Sociedad Filantrópica.

Se precisa un preceptor para la segunda Seccion de este establecimiento.
La persona que se halle habilitado para este empleo se dirijirá por escrito á la Comision en el local de la Escuela, calle de las Piedras.
n12 8p *La Comision.*

Banco Mauá y Ca.

Habiendo S. E. el Sr. Baron de Mauá aceptado la renuncia que en 29 de Julio próximo pasado, hizo el Sr. D. Francisco Luis da Costa Guimaraens del cargo de Gerente principal del Banco Mauá y Ca., ha sido nombrado para sustituirle en 30 de Octubre último el Sr. D. Huzn Hayden—Montevideo, Noviembre 13 de 1865—Pp Mauá y Ca.—*F. L. da Costa Guimaraens.* u14-8

Cigarreria y Merceria
DEL BANCO
80—ITUZAINGO—82

En este acreditado establecimiento se hallarán:
Un grande y buen surtido de cigarros habanos,
Cigarreras y carteras de todas clases,
La verdadera pipa de espuma de mar,
como todos los demas accesorios para fumadores,
Tabaqueras de todas clases y precios,
Corbatas del mejor gusto y de última moda,
Gemelos de teatro, pañuelos de seda (foulards)
Bastones, paraguas, quita-soles para hombres,
Perfumeria de varias clases.
Paletós-levita y sacos para la estacion
Guantes de cabritilla
y muchos otros artículos de gusto
ALMANAQUES DEL AÑO 1866
á 5 rls. la docena.
n7—15p

Banco de Lóndres.
Y Rio de la Plata.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
CUENTA CORRIENTE.
Se abona á razon de 5½ % al año.
Se cobra á razon de 11 % al año.
Depósitos á retirar con 15 dias prévio aviso.
Se abona á razon de 9 % al año.
DEPOSITO A TERMINO FIJO.
Se abona de 7 á 8 % segun convenio.
Montevideo, Noviembre 1º. de 1865.
T. H. Jones.
Gerente.
n 3—1 m.

ETIENNE ISABELLE Y Cª
Comision, Consignacion
TRÁNSITO PARA TODOS PAISES
Consignatarios de la Linea Regular de los Paquetes
ENTRE
EL HAVRE, PORTO Y LISBOA,
EN EL HAVRE:

La casa ETIENNE ISABELLE Y Ca., cuyo gefe es Cónsul de la República Oriental del Uruguay en el Havre, recibe consignaciones de productos del Rio de la Plata y del Brasil, sea para venderlos en el Havre, ó para exportarlos á cualquier otro mercado del continente europeo ó de las Islas Británicas, segun las órdenes recibidas al efecto.
Se encarga igualmente de la compra y expedicion de toda clase de mercancias, no solamente en Francia, sino tambien en Inglaterra, Bélgica, Holanda, Suiza y Alemania, donde tiene las mejores relaciones con los principales centros de produccion y de fabricacion.
Las personas que deseen entablar negocios con dicha casa pueden dirigirse á D. Arsenio Isabelle, calle del Sarandí núm. 172, en Montevideo, para imponerse de las condiciones. n14—15p

PAPEL DE CIGARRILLOS, ESPAÑOL
PURO HILO
DE LA ACREDITADA MARCA CORAZON
DEPÓSITO
232, RINCON—POR MAYOR Y MENOR—RINCON, 232
EN LA FÁBRICA DE PICAR TABACO

Nuestros favorecedores lo encontrarán de todas clases; fino y grueso para tabaco negro y blanco; cortado y sin cortar; papel pectoral y libritos; papel fajas y plomo; todo á precios equitativos n18—1m

MUEBLERIA DE CONFIANZA
443 — 25 DE MAYO — 443
GRANDE Y RICO SURTIDO DE MUEBLES DE TODAS CLASES

En este acreditado establecimiento se hallarán:
Juegos de sala, de jacarandá y caoba
Sillones modernos para la estacion, de abrir y serrarse
Sillones de máquina, para enfermos
Sillas de todas clases, por mayor y menor
Camas de fierro, de diferentes clases
Se reciben encargos para cualquier trabajo de tapiceria, como colocacion de cortinas, tapizamiente de muebles, etc.—Acaba de llegar de Paris una persona muy inteligente en el ramo de Tapiceria, que se ocupa con el mayor esmero de satisfacer la confianza que el público se digne dispensar al establecimiento
Todo á precios muy módicos
n3—pm

MUDANZA
LA SOMBRERERIA DEL PROGRESO
DE JULIO LEVALLOIS

Se ha trasladado de la calle del 25 de Mayo núm. 208
A la misma calle núm. 255
EN LOS BAJOS DEL CLUB LIBERTAD, ANTIGUA TIENDA DE MODAS DE Mma. SUZANA
EN DICHA CASA SE ENCONTRARÁ SIEMPRE
UN GRANDE Y VARIADO SURTIDO
DE
SOMBREROS
Para hombres, Niños y Señoritas
Y CANTIDAD DE ARTICULOS PARA HOMBRE o20—1m

ÚNICOS ORIENTALES FOTÓGRAFOS
221 — 25 DE MAYO — 221
FOTOGRAFIA DE LA PAZ
TAMAÑO NATURAL
Y MINIATURAS HASTA EL TAMAÑO MAS DIMINUTO
COLORES NATURALES
PINTADOS POR UN PRIMER ARTISTA DE MONTEVIDEO
M. Martinez. n1º—pm **L. Bidart.**

A los 700,000 Paletos
GRAN SASTRERIA Y ROPERIA
DEL POBRE CÉSAR
CALLE DEL SARANDI ESQUINA CON LA DEL CERRO
Frente á la Botica del Romano.

El propietario de este establecimiento César Ferrary tiene el honor de prevenir á sus favorecedores, y al público en general que acaba de recibir de las mejores casas de confeccion de Paris, un grande y variado surtido de efectos propios como para la estacion, á precios muy módicos.
Se encontrará en su establecimiento lo siguiente:

2,000	Trajes completos de casimir.
2,000	Levitas y Jaquets á la inglesa, negros y de colores.
4,000	Paletós sacos de todas clases.
6,000	Pantalones de paño, casimir é hilo.
6,000	Chalecos de todas clases.
3,000	Trajes completos de casimir, para niños, de todas edades.

Como tambien un gran surtido de ponchos y ropa hecha, como para campaña, el todo á precio muy reducido n7—20p.

CERVECERIA ORIENTAL
A. DOSSET Y Cª
(Al lado de la quinta del Sr. Narizano)

Los dueños de este establecimiento tienen el honor de participar á sus favorecedores y al público general que despachan por mayor y menor, cerveza de superior calidad, limonada gazeosa y agua de Selt de la mejor fabricacion, el todo á precio módico.
Cerveza en barriles y por docena
Limonada gazeosa en sifones
Idem Idem en botellas
Etcétera, etcétera
DEPÓSITO, DONDE SE RECIBEN ÓRDENES
302 — CALLE 18 DE JULIO — 302
Al lado de la plaza de Cagancha — (Cervezeria-Brewery)
—LOS CARROS DEL ESTABLECIMIENTO DESPACHAN TODOS LOS DIAS—
o19—pm

FÁBRICA DE TEGIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
o8—pm

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Públ co al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—*Sr D. JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

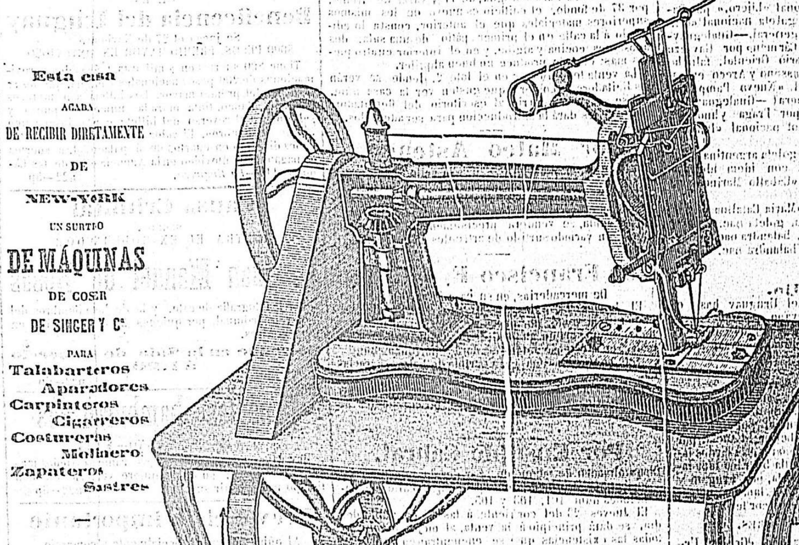
Situacion de la compañía en 3 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—1,100,000	820	Pesos plata—88,000

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.
INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

AL CORSÉ ORIENTAL
FÁBRICA DE CORSES
115—Calle de Ituzaingo—115

Esta casa
ACABA
DE RECIBIR DIRETAMENTE
DE
NEW-YORK
UN SURTIO
DE MÁQUINAS
DE COSER
DE SINGER Y Cª
PARA
Talabarteros
Aparadores
Carpinteros
Cigarreros
Costureras
Molinero
Zapateros
Sastres



Se limpia, se compone y se enseña á trabajar en toda clase de máquinas de coser, por precios moderados.

El dueño
DE ESTE ESTABLECIMIENTO
SE COMPROMETE
ENSEÑAR A LOS COMPRADORES
TODOS
LOS TRABAJOS
QUE DESEAREN;
ASÍ COMO GARANTE
LAS DICHAS MÁQUINAS
POR UN DOCUMENTO
RECIBE ENCARGUES
de toda
CLASE DE MÁQUINAS
de New-York
LONDRES Y PARIS

Nota—Gran surtido de toda clase de fierros para las máquinas de coser, seda, cordonó, hilos, ilo todas clases, aceite, agujas, etc., etc.
n5—15p.

SOMBRERERIA
DE LA PAZ
194—CALLE 25 DE MAYO—194
GRAN BAZAR
DE ARTICULOS ELEGANTES
NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

Recibido por el último paquete francés «Carmel»
Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.
Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville» á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jeune Altessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.
Un completo surtido de ALBUMS.
Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.
Un grande y completo surtido de fantasias, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.
CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.
Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.
Riquísimas BOAS de cachemir.
Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.
PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.
Todo á precios
Equitativos,
Baratillo,
Baratísimos.
j11º—pm.

PÍLDORAS DE REBILLON
DE IODURO DOBLE
DE HIERRO Y DE QUININA

Los elementos que componen esta preparacion, el *hierro*, el *iodo* y la *quina*, la colocan en la primera fila de las preparaciones ferruginosas. Basta atestiguar los resultados obtenidos por los médicos de los hospitales y los dictámenes de los prácticos mas eminentes que han comprobado su poderosa eficácia en las enfermedades siguientes:

Empobrecimiento de la sangre.	Pérdidas del apetito.
Debilidad.	Convalecencia de las enfermedades largas.
Anemia.	Enfermedades escrofulosas.
Clorosis ó color de opilada.	Pepera.
Flores blancas.	Infarto de las glándulas.
Afecciones del útero.	Humores frios.
Supresion de las reglas y desórdenes de la menstruacion.	Tumores blancos.
Afecciones pulmonares y tisis.	Raquitismo.
Enfermedades del estómago.	Afecciones cancerosas y sifilíticas.
Gastralgias	Y á consecuencia de enfermedades graves, tales como viruelas, etc.

Vease el *Boletin de terapéutica médica y quirúrgica* del 30 de Noviembre de 1860;
La *Gaceta de los hospitales* del 18 de Julio de 1860, etc, etc.
Además de las *Píldoras de ioduro doble de hierro y de quinina de Rebillion*, los médicos aconsejan igualmente el **Jarabe de ioduro doble de hierro y de quinina** del mismo autor para las personas que no pueden tomar los medicamentos bajo la forma popular ó para los niños.
Este jarabe no tiene como el *del ioduro de hierro* el inconveniente de alterarse y de no poderse conservar.
Pídase el folleto que se dá gratis en casa de los farmacéuticos depositarios.
Para evitar la falsificacion, exíjase en cada frasco de píldoras ó de jarabe la firma del inventor.
Depósito general en *Paris*, en la botica de **REBILLON**, 142, calle du Bac, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.
En Montevideo—A. las Cazes
En Buenos Ayres—Toledo y Moino
y en todas las boticas. s13—pm.

Casitas y cuartos
En la calle de la Isla de Flores y Convencion se venden casitas; unas tienen tres piezas y un patio, letrinas y agua y otras tienen dos piezas y un patio; el precio de ellas son unas por mil pesos y otras por setecientos pesos mjn. y cuartos á doscientos pesos en la calle de Convencion nº 293 hallarán con quien tratar mas abajo el jardin de Pitaluga. o22—pm.

AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217 — CERRITO — 217
o31—1m

Oficial
C. E. Administrativa de Soriano.
Por resolucion superior se llama á propuestas cerradas para la compra de dos áreas de tierras públicas en la jurisdiccion de Mercedes, destinadas por la Ley de 19 de Julio de 1861 al templo en construccion.
Dichas áreas son: 1ª compuesta de 1615 cuadras cuadradas, con buenas aguadas y campos inmejorable para la cria de ganado lanar—2ª Compuesta de 2340 cuadras cuadradas contigua á la anterior y de igual calidad de campo—Están mensuradas sin oposicion y tazadas la primera en 5107 $ 29 centésimos y la segunda en 8124 $ 98 centésimos.
Las propuestas se abrirán en el salon del despacho de la Comision el Lunes 27 de Noviembre próximo, á presencia de los interesados que concurran al acto, para ser elevadas las mas ventajosas á la aprobacion del Superior Gobierno, á efecto de otorgarse la competente escritura de venta por la Escribania de Gobierno y Hacienda.
Las diligencias de mensura y tazacion existen en Secretaria de la Comision donde podrán verse por las personas que se interesen en la compra, todos los dias hábiles desde las diez hasta las doce de la mañana, y desde las tres hasta las cinco de la tarde—Montevideo, Octubre 27 de 1865—*R. R. Paiz*—Secretario interno n3 - 20p

Prevencion
Se previene á quien pueda interesar que D. Francisco Poncini y D. José Vianchi, dependientes ó habilitados de la sociedad Poncini y Ca., encargada que fué de la construccion del templo de Paysandú, no pueden vender ni gravar propiedad ninguna, por estar dichos habilitados Poncini y Vianchi sujetos á rendir cuentas—*Poncini y Ca.* n16—15p

Convocatoria judicial
— Escribanía de lo Civil de la 2ª Seccion—Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, á peticion de las Sras. Da. Victoria Da. Celedonia y Da. Serafina Falson herederas de D. Pablo Falson, se cita y emplaza á los herederos ausentes de D. José Falson y Da. Catalina Falson de Vizcano para que dentro del término de treinta dias corridos y contados desde hoy, comparezcan por sí ó por apoderados á intervenir en el arreglo y liquidacion de la casa hereditária situada en la calle de Ituzaingó que aun queda indivisa, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—Montevideo, Noviembre 16 de 1865—*Francisco Castro*—Esc. Pub. n19—20p

A los peluqueros
Y BARBEROS.
Hay en venta un lavatorio de mármol (fontaine), un sillon muy cómodo, una muestra de lata con letrero dorado; el todo nuevo y adecuado al ramo—Dirigirse calle del Juncal num 157. n15—10p

OBRAS RECIEN RECIBIDAS
LIBRERIA ESPAÑOLA
DE REAL Y PRADO
148—25 DE MAYO—148

LOS POLVOS
De la Madre Celestina
novela original
POR RAFAEL DEL CASTILLO
Consta esta novela de un tomo en 4º mayor de 838 páginas y 13 láminas finas.

Los Miserables de España
Ó SECRETOS DE LA CORTE
novela de costumbres, original
DE LA Sra. Da. FAUSTINA SAEZ DE MELGAR
Esta preciosa novela consta de dos tomos en 8º mayor con 860 páginas y 15 láminas finas.

Obras de Gustavo Aimard
La Ley de Linch,
1 t. de 493 pág.
Los Tiradores Indígenas,
Un tomo de 466 páginas.
Los Merodeadores de Fronteras,
Un tomo de 376 páginas.

Los Misterios Catalanes
Ó EL OBRERO DE BARCELONA
novela de costumbres
ESCRITA POR D. RAFAEL DEL CASTILLO
DEDICADA Á LA CLASE OBRERA
Consta de un tomo en 4º mayor de 585 páginas y 13 láminas finas.

La Vuelta de Presidio
novela de costumbres,
ORIGINAL DE D. JOSÉ COMAS
Esta linda novela consta de un tomo en 4º mayor de 637 páginas y 13 láminas finas.

La Reina loca de amor
HISTORIA ROMÁNTICA DE
Da. JUANA DE CASTILLA Y D. FELIPE EL HERMOSO
Escribela en forma de novela y estilo ameno para recreacion y alivio de enamorados su autor
D. FRANCISCO JOSÉ ORELLANA.
Consta esta obra de un tomo en 4º mayor de 500 páginas y 16 láminas finas

Diario de un Testigo
DE LA GUERRA DE ÁFRICA
POR DON PEDRO ANTONIO DE ALARCON
2 t. en 8º—Precio 4 $s.

Manual de Tipografia
para uso de los tipógrafos del Plata
POR D. BENITO HORTELANO
Un tomo en 8º — Precio: $s. 1.50

Poesias Várias
DE D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ
Un tomo en 8º—Precio 1 $s.

Poesias
DE D. BERNABE DE MARIA
Un tomo en 8º—Precio 0.50

El Pirata
O LA FAMILIA DE LOS CONDES DE OSORNO
Novela histórica Argentina
POR D. COROLIANO MARQUEZ.
2 tomos—Precio 2 $s.

Tal es el Mundo
Drama social en 3 actos y en prosa, original de
D. TOMÁS GUTIERREZ
Precio 0.80

El Codicilo
DE LOS ESTUDIANTES DE LATINIDAD
llamado comunmente PLATIQUILLAS
Precio 0.24

José Selgas
SUS POESIAS COLECCIONADAS,
Un tomo — Precio 1 $s.

Mala Madre
Drama en 3 actos y en verso,
ORIGINAL DE D. CARLOS PAZ
Precio 0.80
n15—6p.

PASTILLAS DIGESTIVAS
DE PEPSINA
DE WASMAN.

Las **Pastillas digestivas de pepsina de Wasman** son empleadas con excelente resultado desde hace algunos años, por las celebridades medicales de Paris, Lóndres, Viena, etc., para todas enfermedades en las cuales la digestion se hace difícil, penosa, imperfecta, hasta imposible, y es el mejor remedio para curar las

Gastralgias,	estómago,
Dispepsias,	Las diarreas y la detencion producidas por las elaboraciones defectuosas de los alimentos.
Embarazos gástricos,	
La Gastritis.	
Las afecciones orgánicas del	

Su accion vivifica la sangre y los órganos de tal manera, que hasta las personas que no padecen afecciones gástricas, y que solo tienen debilidad ó un feble temperamento, por lo que tienen necesidad de alimentos mas nutritivos, hallan en el uso de las *pastillas á la pepsina de Wasman* un medio potente de curacion.
Advertencia importante.—La gran reputacion que han adquirido las *Pastillas á la Pepsina de Wasman* ha producido falsificaciones é imitaciones de que es preciso desconfiar.—Y se pone el público al abrigo de esto, exigiendo que las *pastillas* lleven las iniciales de **B. P.** y el sello de la farmacia **Chevrier.**
Depósito general en Paris botica de **Chevrier,** 21, calle du Faubourg-Montmartre, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.
En Montevideo—A. Las Cazes
En Buenos Ayres—Toledo y Moino
Y en todas las boticas. s13—pm.

F. Rival
Courtier maritime et de commerce
LÉGALEMENT AUTORISÉ.
Ventes et achats sur ordres, des marchandises d'importation et d'exportation.
Cabinet, rue des Missiones 37, á Montévideo.—Correspondants á Buenos-Aires. o28—p. m.

CLERC
CASA DE FABRICACION
101—TREINTA Y TRES—101
Este establecimiento ofrece toda garantia para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.
Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.
Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.
En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier.
m17 pm

Para los constructores
SE VENDEN CASAS DE CAMPO Y DE ESTRAMUROS.
Puertas, ventanas, rejas; y otros objetos usados y en buen estado—Se venden á precios módicos en la calle del 25 de Mayo núm. 397, carpinteria de D. J. Francisco Desalvo. o24—30p

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES.
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.
ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83, En Buenos Aires.
DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77.
n20—pm

ZARZA-PARRILLA
PARISIENSE
Preparada por vapor
con la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demas preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy.
A su gran eficacia como depurativo de la sangre, une la ventaja de no irritar,
ni que su uso cause inconveniente alguno,
y luego lo equitativo de su precio.
Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillemetto, calle del 25 de Mayo núm. 304.
En Buenos Aires, en la botica de Domarchi, Toledo y Moino s18—pm

Pianos franceses

Liquidacion—Precios reducidos—Casa de P. Faget, calle de Buenos Aires 176—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Aucher, Dehr, Scholl, tus, Bataille, Everard, etc.
En depósito ó despachados
ORGANOS PARA IGLESIA.

Mensageria Oriental
25 — URUGUAY — 25
MENSAGERA NUM. 5.
Mayoral, Pedro Jaymo
Para Piedras, Canelones y Santa Lucia
Empezará á servirse desde el Sábado próximo, siendo las salidas de esta los Miércoles y Sábados, y de Santa Lucia los Lunes y Jueves.
Precio de pasage á las Piedras 50 centésimos, á Canelones 1,50 y á Sta. Lucia 2 $s.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucia
Diligencia particular.
Las salidas de esta son los Lunes y Jueves, y de Sta. Lucia los Miércoles y Sábados. o12—perm.

Mensageria Oriental
Diligencia para San José—Sale de la Capital los 3, 8, 13, 18, 20, 24 y 29—Entra á la Capital los 1, 5, 10, 15, 19, 21 y 26—Montevideo, Octubre 1º de 1865.

Edicto.
Comision E. A. del Departamento de Canelones.
Canelones, Noviembre 7 de 1865.
La corporacion en reunion de esta fecha, acordó: que habiendo fenecido el término dado para que los propietarios de terrenos, solares del pueblo, construyan cercos de ladrillos y veredas en las distancias al Norte de la Plaza tres cuadras; al Sud y Este dos cuadras, y al Oeste una cuadra, valiendo esta medida reclamada como de conveniencia pública ha fijado el nuevo plazo de sesenta dias para su cumplimiento y con calidad de irrevocable, procediendo vencido el plazo á mandarlas construir por cuenta de los interesados, quienes abonarán su importe, ó en su defecto se pondrán en remate público las propiedades que sean comprendidas por esta disposicion. Lo que pongo en conocimiento del público para sus efectos.—
Santos Gesto—Secretario. Nbre. 11—1m.

Catecismo Geográfico
DE LA REPÚBLICA
Por D. I. DE MARIA
TEXTO PARA LAS ESCUELAS
Aprobado por el Instituto de Instruccion Pública.
Se vende en esta imprenta y en las principales librerias de esta ciudad, á 24 centésimos el ejemplar por menor, haciéndose rebaja por mayor. En los mismos puntos se hallará tambien el **Compendio de Historia de la República** por el mismo autor, texto de lectura aprobado por el Instituto.

Al comercio
Hago saber al público que he comprado la fonda sita en la calle 25 de Agosto núm. 42; se previene á los acreedores de dicha que presenten sus cuentas en el término de tres dias desde la fecha; pasado dicho plazo no se admite ningun reclamo—*Thomas Jaicks.* n17—3p

EL Dr. W. W. MORGAN
Cirujano Dentista
(DE FILADELFIA)
Está establecido en Montevideo, donde ejecuta toda clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante y satisfactoria.*
Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860, como premio *mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus empleomaduras.
Dicho Doctor tiene para vender sus POLVOS DE CORAL que *preservan y embellecen* LA DENTADURA, y las gotas tambien su MATA-DOLOR, cuyas propiedades *quitan* el sentido del dolor instantaneamente y alivian muchas afecciones *mórbidas* de la boca.
31—Calle 25 de Mayo—31
n20—3m.

HOTEL DE LA PAZ
89—PIEDRAS—89
BAÑOS, BAÑOS, BAÑOS
El dueño de este establecimiento previene á sus favorecedores, que el 15 de Noviembre abrirá en dicho hotel
BAÑOS
PARA EL PUBLICO
Sin interrupcion ninguna,
desde las 7 de la mañana hasta la noche.
Las personas que quieran tomar baños artificiales como baños gelatinosos, de leche, de almendras, ferruginoso, alcalino, etc., serán atendidas con mucha atencion.
Se tomarán tambien abonos para doce baños, teniendo de este modo preferencia para elegir la hora que mas les convenga, y que se pagarán adelantados.

Un baño 3 reales.
Me es grato manifestar aquí á los señores A. B. Cagenken y Ca. la satisfaccion que he sentido por el trabajo que hicieron en mi casa, del pozo artificial, el cual me produjo 50 pipas de agua por dia.
n18—1m.

Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
14—COLONIA—14
Se vende toda clase de zuecos, por mayor y menor, á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Ibaña.* o14—pm

LA TUTELAR
CAJA DE AHORROS
SOBRE EL 3 p. % ESPAÑOL
CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864
R. 717,828,316.80
NÚMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA
95,892
INSPECCION EN MONTEVIDEO
310 — CALLE DE LOS 33 — 310
permanente.

Sastreria y Roperia
DEL MERCADO
262—CALLE SARANDÍ—266
Se previene al público que en esta sastreria y roperia se encuentra un gran surtido propio para la estacion, y á precios muy módicos. o18—1m

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Siyori, sito en la calle del Juncal núm. 135, en los altos, primer piso, habitacion núm. 8—Montevideo Marzo 1º de 1865.—*Faustino Santos.*

Domador
Se ofrece uno para domar y enseñar caballos, así como saltar zanjas, tranqueras, barreras y ejercitarlos para carreras—Ocurrir calle 18 de Julio 177, casa del Sr. Cadet Lespada n10—10p

Mozo de billar
Se necesita uno en el Club Estrangero—Calle del Cerrito núm. 103 n16—6p

Se alquila
La casa donde está el Hotel Oriental, calle de Solis núm. 24—En la calle de los Andes núm. 270 darán razon. n16—15p

Importante
Para los que deseen esplotar el ramo de saladero—Se venden dos saladeros de Montevideo y dos de la Plata con rebaja de taxacion—Los que se interesen pueden ocurrir á la calle de Misiones núm. 77. n18—3p

Colecturia General
Con arreglo al art. 21 de la ley de Aduana vigente, los señores comerciantes que tengan mercancias en depósito, cuyo término se haya cumplido, se presentarán á esta Colecturia en todo el mes de Noviembre con la relacion de los bultos contenidos y valores, para seguir estos abonar el almacenaje y eslingaje que les corresponde, y pedir la prórroga por el término que les fija la ley.—Montevideo, Noviembre 6 de 1865.

Carneros finos Negretti
Sangre pura de las mas acreditadas cabañas de Alemania.
Por la Barca Inglesa «Capreran» se han recibido, y existen depositados en la Caballeriza de la Estrella, calle de las Piedras:

40	carneros de la cabaña	Gramzow.
20		Kleinau.
20	ovejas	Gramzow.

Estos animales proceden, segun certificados que están á la vista de los Sres. Estancieros y criadores, de las famosas cabañas de Gramzow, y Kleinau, cuya sangre ha sido continuamente sostenida y refrescada con los Padres mas puros de Alemania.
Para tratar ocurrase á la misma caballeriza ó al Escritorio de D. Juan Thode, calle de Misiones núm. 63. n15—pm

A los estancieros
L. Glot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores CARNEROS Y OVEJAS que encontró convenientes para estos paises, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una calidad mayor de lana, dandole hilos mas largos con mas finura.
Con esos reproductores, reuniendo todas esas cualidades, que L. Glot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que harán, ya que deben contribuir para aumentar sus riquezas.
El establecimiento de L. Glot tiene los CARNEROS Y OVEJAS DE SANGRE MAS PURA, tanto en Rambouillet como en Negretto.
El peso de la lana que dan esos animales pueden producir, en cada año es el siguiente:—los carneros 15 á 20 lb., las ovejas de 10 á 20 lb.
Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.
Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de la capital; ó en Montevideo, calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar.



Salvado de una muerte segura
Entre las enfermedades producidas por los tratamientos minerales, las mas terribles son las escrófulas. Algunas veces destruyen literalmente la carne, incluyendo los huesos, médula y todo. Uno de los casos mas terribles de esta clase fué el de un hombre llamado Israel, y el cual, fué descrito en el diario Comercial de Búfalo, y en otros muchos periódicos hace algunos años. Ese hombre se hallaba á las puertas de la muerte, cuando providencialmente se le aconsejó que tomara la **Zarzaparrilla de Bristol.** Al principiar á tomarla era casi un esqueleto, y lo poca carne que tenia en sus huesos estaba cubierta de asquerosas úlceras mercuriales, de modo que todo su cuerpo parecia una llaga. Al cabo de unas semanas de usar este gran antídoto pudo levantarse de la cama, y esto fué una verdadera resurreccion. Las úlceras se cerraron, principiaron á abrirse y el enfermo recuperó las fuerzas, la carne y la salud. Estos son hechos comprobados, bien conocidos del público y, muchos de los que usan la **Zarzaparrilla de Bristol** se curan radicalmente y completamente todas las enfermedades escrofulosas y erupticas—Se halla de venta en todas las principales droguerias.

Por resolucion del Juzgado Ordinario de este Departamento se trabó embargo el 26 de Agosto último en la finca de propiedad de D. José Luis Garcia sita en la calle de la Villa y de conformidad al artículo 2 de la Ley Patria de 15 de Mayo de 1855 llego la presente diligencia á los efectos de derecho—Pando, Noviembre 14 de 1865—*Crispino Parga*—Testigo—*José Ibargo*—Testigo: *José A. Carrera.* n18—5p